

Situación del *COOPERATIVISMO* en España 2023

Publicado por:
COCETA, 2024
C/ Virgen de los Peligros, 3, planta 4
28013 - Madrid - ESPAÑA

Teléfono:
+34 914 469 750

Fax:
+34 915 938 760

Email:
info@coceta.coop

Web:
www.coceta.coop

Situación del *COOPERATIVISMO* en España 2023

Informe final del Proyecto Situación del Cooperativismo en España 2023.
Financiado por la Dirección General de la Economía Social y de la
Responsabilidad Social de las Empresas de la Secretaría de Estado de Economía
Social del Ministerio de Trabajo y de Economía Social del Gobierno de España.
Editores y colaboradores: Ana Olveira Blanco, consultora e investigadora en
Economía Social en Abeluria, S. Coop, Amaya Delgado, directora general COCETA,
Evelyn Moctezuma Ramírez, responsable de investigación y de proyectos
COCETA, Cristina Verdú Manzanera, responsable jurídico y de proyectos COCETA
Diseño y maquetación: Granissat Coop V.

Índice de contenido

1. Introducción	9
1.2. Objetivos generales y específicos	12
1.3. Metodología	12
2. Marco conceptual y normativo	15
2.1. Marco normativo del cooperativismo en España	19
2.2. El Cooperativismo como Impulsor del Emprendimiento Sostenible y Social	26
3. Emprendimiento cooperativo en España 2023	29
3.1. Emprendimiento CTA en España en 2023	31
3.2. Nuevas socias cooperativistas en España 2023	35
3.3. Distribución sectorial de cooperativas creadas en 2023	41
3.4. Conclusiones	45
4. Evolución del emprendimiento cooperativo en España durante el periodo	47
4.1. Evolución del emprendimiento cooperativismo	52
4.2. Evolución de las personas socias iniciales de las cooperativas en España	54
4.3. Evolución del emprendimiento cooperativo en las CCAA	60
4.4. Conclusiones	64
5. Comportamiento del cooperativismo en España: Análisis comparado con otros modelos empresariales	67
5.1. Análisis comparativo entre el cooperativismo y otros modelos empresariales por CCAA	70
5.2. Análisis Comparativo del tamaño de las empresas en general y las cooperativas	72
5.3. Análisis de la variación Interanual de Cooperativas, Sociedades Mercantiles y Total de Empresas (2010-2024)	75
5.4. Conclusiones	78
6. Datos del cooperativismo en España: retos y propuestas para un análisis homogéneo	81
6.1. Dificultades en la obtención de datos sobre cooperativas en España y estrategias de superación	84
6.2. Lecciones aprendidas y futuras propuestas	87
7. Conclusiones y recomendaciones	89
7.1. Recomendaciones	94
Referencias y bibliografía	96

Índice de tablas

Tabla 1 Tipos de Cooperativas existentes en España según la Ley 27/199	21
Tabla 2 Leyes cooperativas por CCAA y marco de ayudas	25
Tabla 3 Cooperativas creadas en España en 2023	30
Tabla 4 Cooperativas de trabajo creadas en España por CCAA 2023	33
Tabla 5 Cooperativas creadas por tipo 2014 - 2023	52
Tabla 6 Personas socias iniciales de las nuevas cooperativas 2014 - 2023	54
Tabla 7 % de empresas por personas asalariadas	72

Índice de gráficas

Gráfica 1 Cooperativas creadas en España en 2023	31
Gráfica 2 CTA creadas en España en 2023 por CCAA	34
Gráfica 3 Personas socias en las cooperativas creadas en 2023	35
Gráfica 4 Personas socias por sexo en las nuevas cooperativas en 2023	36
Gráfica 5 Empleo societario generado en CTA en 2023	37
Gráfica 6 Personas socias por sexo y CCAA en nuevas CTA 2023	38
Gráfica 7 Sectores empresariales de las nuevas cooperativas	41
Gráfica 8 Sectores empresariales de las nuevas CTA	42
Gráfica 9 Tipo de Cooperativas creadas 2014 - 2023	53
Gráfica 10 Media de personas socias iniciales 2014 - 2023	55
Gráfica 11 Personas socias iniciales por sexo 2014 - 2023	57
Gráfica 12 Personas socias iniciales por sexo en CTA 2014 - 2023	58
Gráfica 13 Total de cooperativas creadas por CCAA 2014 - 2023	60
Gráfica 14 Total de CTA creadas por CCAA 2014 - 2023	61
Gráfica 15 Evolución del emprendimiento de CTA en las CCAA con mayor dinamismo 2014 - 2023	62
Gráfica 16 Cooperativas existentes por CCAA según el DIRCE	68
Gráfica 17 Representación por territorio cooperativas vs empresas en general	70
Gráfica 18 % de empresas por personas asalariadas	72
Gráfica 23 Evolución de las sociedades mercantiles, cooperativas y total de empresas (variación interanual)	75

Introducción

1

El cooperativismo, como modelo empresarial de economía social (en adelante ES), ha demostrado ser una herramienta clave para la generación de empleo, el desarrollo regional y la cohesión social. Sin embargo, en España persiste una brecha significativa en la recopilación, sistematización y análisis de datos estadísticos actualizados que reflejen de manera precisa la realidad del sector cooperativo, en particular del cooperativismo de trabajo asociado (en adelante CTA). Esta carencia informativa ha dificultado tanto la capacidad de visibilización del sector como el diseño e implementación de políticas públicas eficaces que promuevan su crecimiento y sostenibilidad.

En este contexto, el presente estudio responde a la necesidad de proporcionar una visión actualizada y exhaustiva sobre la situación del cooperativismo en España, estableciendo el foco en el cooperativismo de trabajo alineado con la II Estrategia Española de Economía Social, concretamente su línea de actuación 4.1 que busca “promover la elaboración y difusión de estadísticas relativas a la ES desagregadas por tipo de entidad”. Este análisis abarcará indicadores clave como el número de cooperativas creadas, los empleos generados, la distribución geográfica y sectorial, así como las tendencias emergentes en el CTA.

El estudio también aborda los desafíos metodológicos relacionados con la recopilación de datos, destacando las dificultades que surgen de la fragmentación de registros en los niveles estatal, autonómico y su falta de concordancia. Esta situación ha generado inconsistencias entre las fuentes de información, lo que dificulta el conocimiento real del sector y, consecuentemente, el diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas que favorezcan su desarrollo. En respuesta a esta situación, el informe busca establecer una metodología sólida para la obtención, análisis y presentación de datos, garantizando la precisión y fiabilidad de los resultados.

Además, el estudio cobra relevancia en el marco de la Estrategia Española de Economía Social 2023-2027, la cual subraya la importancia de disponer de datos actualizados para promover la visibilidad y el reconocimiento institucional del cooperativismo. Esta estrategia, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, impulsa la creación de modelos empresariales sostenibles y equitativos, características intrínsecas de las cooperativas.

Por otro lado, este informe busca reforzar la capacidad de incidencia de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado –COCEA– como actor estratégico en la defensa y promoción del cooperativismo al proporcionar evidencia empírica sobre la contribución del sector al desarrollo económico y social.

Por lo tanto, este trabajo no solo será una herramienta analítica para la evaluación del estado actual del cooperativismo, sino también un recurso práctico para guiar futuras intervenciones en el sector. La creación de un sistema de información más sólido facilitará el diseño de estrategias para fortalecer las cooperativas existentes y fomentar la creación de nuevas entidades en sectores emergentes, mejorando así la resiliencia económica y social del país.



1.1. Objetivos generales y específicos

El objetivo general es el de proporcionar una visión integral, detallada y actualizada sobre la situación del cooperativismo en España, con énfasis en el CTA, analizando su evolución entre 2014 y 2023, así como sus impactos en la creación de empleo, desarrollo regional y sostenibilidad social y económica.

Los objetivos específicos:

- **OE1:** Recopilar y presentar datos estadísticos actualizados sobre el número de cooperativas de trabajo asociado en España en 2023, junto con los empleos generados.
- **OE2:** Analizar la evolución del cooperativismo durante el periodo 2014 – 2023, identificando las tendencias y factores que han afectado la creación y desaparición de cooperativas y el empleo asociado.
- **OE3:** Documentar el proceso de recopilación de datos, destacando las dificultades metodológicas y operativas enfrentadas, así como las soluciones adoptadas para garantizar la coherencia y fiabilidad de los datos.
- **OE4:** Proporcionar conclusiones y recomendaciones basadas en el análisis, orientadas a fortalecer la recopilación y gestión de datos sobre el cooperativismo, facilitando la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas adaptadas a las necesidades del sector.

Estos objetivos reflejan un enfoque multidimensional que integra aspectos cuantitativos y cualitativos para ofrecer un panorama completo y detallado del cooperativismo en España.

En los siguientes apartados se desarrollará el enfoque metodológico adoptado para la obtención y análisis de los datos, así como los hallazgos clave derivados del estudio. La combinación de fuentes oficiales y análisis comparativos permitirá configurar un diagnóstico sólido que servirá como base para la formulación de estrategias que impulsen la consolidación y expansión del cooperativismo en el contexto nacional e internacional.

1.2. Metodología

La metodología adoptada en este estudio se diseñó para abordar de manera exhaustiva la situación del CTA en España y su impacto dentro de la ES. El enfoque combina herramientas cuantitativas y cualitativas, integrando análisis descriptivos, comparativos y visuales que permiten identificar patrones y tendencias en la evolución del sector entre los años 2014 y 2023. Esta aproximación pretende, además, superar las barreras existentes en la obtención de datos fiables, al tiempo que sienta las bases para posibles futuras investigaciones comparativas entre territorios.

En un primer momento, el trabajo comenzó con una revisión sistemática de fuentes estadísticas oficiales y registros administrativos, como el Directorio Central de Empresas (DIRCE) del Instituto Nacional de Estadística (INE) y las bases de datos proporcionadas por el Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES). También se analizaron registros autonómicos de cooperativas, solicitudes al

Portal de Transparencia y datos aportados por las federaciones territoriales de COCETA. Sin embargo, este proceso reveló importantes dificultades en la obtención de información armonizada debido a la fragmentación de las fuentes, la ausencia de criterios estandarizados, la variabilidad en los formatos de los registros disponibles y una falta de adecuación a las peculiaridades de la fórmula empresarial de los propios datos estadísticos.

Para abordar estas limitaciones, se aplicó una estrategia metodológica basada en la triangulación de datos, integrando múltiples fuentes y aplicando técnicas de armonización estadística. Este proceso incluyó la limpieza y consolidación de datos, la corrección de inconsistencias y la creación de indicadores comparables a nivel autonómico y nacional. Esta metodología permitió identificar las dinámicas de creación y disolución de cooperativas, así como los impactos en la generación de empleo y el desarrollo regional.

El proceso analítico incluyó cinco etapas consecutivas. En primer lugar, se definieron las variables de estudio, como el número de cooperativas, los empleos generados, los sectores de actividad y la distribución geográfica. Posteriormente, se recopilaron los datos mediante solicitudes específicas a organismos públicos, federaciones y registros autonómicos. Tras esta fase, se llevó a cabo un tratamiento estadístico para la homogeneización de las cifras, seguido de un análisis descriptivo y comparativo. Finalmente, se elaboró el informe con gráficos y visualizaciones que reflejan las tendencias identificadas, acompañado de recomendaciones para mejorar los sistemas de información existentes.

La innovación metodológica radica en la capacidad de combinar distintas fuentes de datos fragmentados para generar un diagnóstico coherente y replicable. Este enfoque no solo ha permitido solventar las limitaciones existentes, sino que también sienta las bases para estudios futuros a nivel autonómico y estatal, ofreciendo un marco replicable que facilita la comparación entre territorios. Este aspecto resulta clave para comprender las diferencias regionales en el desarrollo del CTA y formular políticas públicas adaptadas a las necesidades específicas de cada comunidad.

A pesar de estas fortalezas, la investigación reconoce como limitación la persistente fragmentación de los registros administrativos y la falta de datos en tiempo real. Estas barreras dificultaron la creación de una base de datos completamente armonizada. No obstante, el estudio ha permitido identificar las brechas existentes y formular propuestas concretas para fortalecer los sistemas de información.

Esta metodología aporta no solo un diagnóstico profundo del estado del CTA, sino también herramientas analíticas que pueden ser replicadas en investigaciones posteriores, tanto en el ámbito nacional como en estudios regionales y sectoriales. La posibilidad de adaptar este enfoque en diferentes contextos contribuirá a promover la comparabilidad entre territorios y facilitará el seguimiento continuo del sector. Además, esta perspectiva comparativa ayudará a evaluar la eficacia de las políticas públicas en la promoción del cooperativismo y permitirá identificar buenas prácticas aplicables en otros ámbitos de la ES.

En definitiva, la metodología adoptada en este estudio no solo ofrece una visión actualizada del cooperativismo en España, sino que también constituye un avance metodológico significativo al abordar las carencias de información existentes.

Marco conceptual y normativo

2

El cooperativismo tiene sus raíces en las profundas transformaciones sociales y económicas que se dieron a partir de la Revolución Industrial, período en el que el crecimiento acelerado de la producción industrial estuvo acompañado por un deterioro significativo en las condiciones laborales y sociales. Frente a este contexto, surgieron diversas propuestas para organizar el trabajo y el consumo de manera colectiva, priorizando la solidaridad y el bienestar común frente a la búsqueda de beneficios individuales. Según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), el cooperativismo es un modelo empresarial basado en la propiedad conjunta y el control democrático, diseñado para satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales de sus miembros mediante una organización colectiva (Alianza Cooperativa Internacional, 1995).

El origen del cooperativismo moderno se sitúa en 1844, cuando un grupo de tejedores en Rochdale, Inglaterra, fundó la Sociedad de los Pioneros Equitativos de Rochdale. Esta experiencia sentó las bases del cooperativismo contemporáneo al establecer un conjunto de principios rectores que todavía hoy guían el movimiento cooperativo a nivel global. Los principios definidos por los pioneros incluyeron la adhesión voluntaria, la gestión democrática, la distribución equitativa de excedentes y el fomento de la educación cooperativa, estableciendo un marco ético que diferenciaba a las cooperativas de otras formas empresariales (Birchall, 1997).

En España, el cooperativismo comenzó a gestarse en la segunda mitad del siglo XIX, vinculado a los movimientos obreros y mutualistas. En 1840, se documentan las primeras cooperativas de consumo en Cataluña, mientras que en 1856 se creó en Valencia “El Compañerismo”, una cooperativa impulsada por trabajadores ferroviarios (Monzón, 2010). Posteriormente, el País Vasco se consolidó como uno de los territorios pioneros en el desarrollo del cooperativismo industrial, destacando la creación de la Sociedad Cooperativa de Obreros de Barakaldo en 1884. Este modelo empresarial continuó creciendo a lo largo del siglo XX, favorecido por la promulgación de la Ley de Cooperativas de 1931, que proporcionó el primer marco jurídico estatal para el sector (Monzón, 2010).

El desarrollo del CTA como una de las expresiones más relevantes de la ES ha estado marcado por su capacidad para generar empleo estable y promover la gestión democrática. Este modelo ha demostrado ser particularmente resiliente durante crisis económicas, priorizando la protección del empleo y el bienestar de sus miembros frente a estrategias de maximización de beneficios (Chaves & Monzón, 2018). Las CTA se han consolidado como una herramienta eficaz para abordar desafíos como el desempleo y la precariedad laboral, contribuyendo al fortalecimiento del tejido productivo local y al desarrollo sostenible (Chaves & Monzón, 2018).

Los principios del cooperativismo han evolucionado con el tiempo, pero siguen manteniendo los valores fundamentales definidos por la ACI. Entre ellos se encuentran la adhesión voluntaria y abierta, el control democrático por parte de los socios, la participación económica equitativa, la autonomía e independencia, el compromiso con la educación y formación, la cooperación entre cooperativas y el interés por la comunidad (Alianza Cooperativa Internacional, 1995). Estos principios no solo garantizan el funcionamiento ético y democrático de las cooperativas, sino que también refuerzan su capacidad para responder a las necesidades sociales y económicas de sus miembros. Además, el modelo cooperativo se alinea estrechamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al promover el trabajo decente, la igualdad de género y la reducción de desigualdades (ONU, 2015).

El cooperativismo ha demostrado ser un modelo capaz de combinar eficiencia económica con valores, destacando su potencial transformador en contextos de desigualdad. Su énfasis en la participación democrática y la solidaridad lo convierte en una alternativa empresarial que pone a las personas en el centro del desarrollo económico. En particular, las CTA han desempeñado un papel crucial en la generación de empleo y en la cohesión social, consolidándose como un modelo adaptable y sostenible (Chaves & Monzón, 2018).

Por lo tanto, se presenta un modelo de organización empresarial alternativo que ha sabido adaptarse a lo largo del tiempo sin perder su esencia. Su origen en las luchas sociales por la justicia económica ha dado lugar a un sistema basado en la participación y la equidad, que continúa siendo relevante en el siglo XXI. Las CTA combinan crecimiento económico y sostenibilidad, ofreciendo respuestas innovadoras a los desafíos contemporáneos.



Cooperativas: Empresas con Valores y Compromiso Social

Los principios cooperativos, definidos por la ACI, constituyen el marco ético y funcional sobre el que se asienta el cooperativismo. Estos principios no solo garantizan la gestión democrática y equitativa, sino que también promueven la inclusión social, la sostenibilidad y el desarrollo comunitario (Alianza Cooperativa Internacional, 1995). En el contexto de las CTA, estos valores adquieren una relevancia particular al priorizar el bienestar colectivo por encima del lucro individual.

El primer principio, adhesión voluntaria y abierta, garantiza que cualquier persona pueda unirse a una cooperativa sin discriminación por motivos de género, raza o condición social. Este enfoque ha permitido que las CTA se conviertan en espacios inclusivos, favoreciendo especialmente la incorporación de mujeres y grupos en riesgo de exclusión (Chaves & Monzón, 2018).

El segundo principio, control democrático por las personas socias, asegura que todas las decisiones se tomen de manera colectiva bajo el sistema de “una persona, un voto”. Esta estructura fomenta la participación equitativa en los procesos de gestión y fortalece el liderazgo femenino en el ámbito empresarial. Las CTA han mostrado ser modelos eficaces para reducir la brecha de género, propiciando espacios más amigables donde las mujeres pueden desarrollarse profesionalmente con menores barreras que en otros modelos empresariales.

El tercer principio, participación económica de las personas socias, establece que los miembros contribuyan de manera equitativa al capital de la cooperativa y controlen cómo se utilizan los recursos financieros. Este principio refuerza la sostenibilidad económica del modelo, permitiendo que las ganancias se reinviertan en el crecimiento de la empresa y que el reparto de excedentes se lleve a cabo atendiendo a la contribución del producto o servicio cooperativizado y no al capital.

La autonomía e independencia, como cuarto principio, protege la capacidad de las cooperativas para autogestionarse, incluso al recibir apoyo externo. Este principio garantiza que las decisiones se basen en los valores democráticos de la organización, preservando así su identidad social y económica.

El quinto principio, educación, formación e información, reconoce la importancia de capacitar a las personas socias y empleadas para mejorar sus habilidades y conocimientos. Muchas CTA han implementado programas específicos de formación lo que les permite contar con una ventaja competitiva.

El sexto principio, cooperación entre cooperativas, fomenta la colaboración entre distintas entidades para fortalecer el sector en su conjunto. Este valor promueve redes solidarias que amplifican el impacto social de las cooperativas, facilitando la creación de proyectos conjuntos y, por tanto, amplificando su impacto social.

Finalmente, el séptimo principio, interés por la comunidad, destaca el compromiso de las cooperativas con el desarrollo sostenible. En este sentido, las CTA han liderado iniciativas para impulsar la igualdad de género, mejorar las condiciones laborales y promover la economía circular, consolidándose como referentes de empresas responsables y comprometidas socialmente.

Así, los principios cooperativos no solo establecen las bases éticas para el funcionamiento de las cooperativas, sino que también las posicionan como motores de cambio social. Su enfoque en la igualdad de género, la inclusión y el desarrollo sostenible las convierte en modelos empresariales adaptados a los desafíos del siglo XXI. Estos valores hacen de las CTA un instrumento eficaz para la transformación social, al tiempo que consolidan su papel dentro de la ES.

Además de su impacto social directo, las cooperativas desempeñan un papel fundamental en la redistribución de recursos y la promoción del desarrollo local. Su capacidad para movilizar recursos endógenos y fortalecer las economías regionales las convierte en herramientas clave para reducir desigualdades territoriales y fomentar un desarrollo más equilibrado y sostenible (Chaves & Monzón, 2018). Este enfoque inclusivo no solo impulsa la creación de empleo de calidad, sino que también contribuye a generar riqueza en las comunidades donde operan, favoreciendo la cohesión social y la integración económica a largo plazo (Monzón, 2010).

2.1. Marco normativo del cooperativismo en España

La importancia de las cooperativas dentro del marco económico y social de España está reconocida desde la Constitución Española de 1978. En el artículo 129.2, se establece que “los poderes públicos fomentarán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas”. Este mandato constitucional destaca el papel de las cooperativas como instrumentos clave para promover la democracia económica y el desarrollo social equilibrado.

A nivel legislativo, la regulación estatal de las cooperativas se articula a través de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, que establece el marco general para la constitución, organización y funcionamiento de estas entidades en el territorio español. Esta ley recoge los principios fundamentales del cooperativismo, la estructura organizativa de las cooperativas, sus derechos y deberes, y las modalidades específicas según el tipo de actividad económica que desarrollen.

Además de la normativa estatal, cada comunidad autónoma en España cuenta con su propia ley de cooperativas, adaptada a las particularidades económicas, sociales y culturales de su territorio. Esta diversidad legislativa permite atender las necesidades específicas de las cooperativas, ofreciendo un marco jurídico flexible y ajustado a las realidades locales.

En este marco normativo, las cooperativas se consolidan como un modelo empresarial inclusivo y democrático, con plena legitimidad constitucional y legislativa para contribuir al desarrollo económico y social del país. Este soporte jurídico no solo las habilita como actores relevantes de la ES, sino que también asegura su promoción y sostenibilidad a largo plazo.

Para ilustrar la diversidad y características de las cooperativas en España, se presenta una tabla que sintetiza los principales tipos de cooperativas reconocidos en la legislación española, identificando sus integrantes principales y objetivos específicos.

La tabla refleja cómo las cooperativas, adaptándose a diversos sectores, se convierten en herramientas clave para fomentar la cohesión social, la sostenibilidad económica y la inclusión laboral:

Tipos de cooperativas existentes en España según la ley 27/199

Tipo de Coop.	Trabajo Asociado
Artículo de la Ley	Art. 80 y siguiente
Principales Integrantes	Personas físicas con capacidad legal para trabajar
Objetivo/finalidad	Proporcionar empleo a los socios mediante la producción de bienes o servicios
Observaciones	En uno de los modelos más relevantes dentro de la ES, fomentando empleo estable y de calidad
Tipo de Coop.	Consumidores y usuarios
Artículo de la Ley	Art. 88
Principales Integrantes	Personas consumidoras y usuarias
Objetivo/finalidad	Adquirir bienes y servicios para el consumo de los socios y mejorar sus condiciones de vida
Observaciones	Promueven compras colectivas, ahorro y fortalecen el poder adquisitivo
Tipo de Coop.	Vivienda
Artículo de la Ley	Art. 89 y siguiente
Principales Integrantes	Personas físicas que necesitan vivienda o locales
Objetivo/finalidad	Construcción, rehabilitación y administración de viviendas o locales para uso de los socios
Observaciones	Incluyen modalidades de cesión de uso y propiedad
Tipo de Coop.	Servicios
Artículo de la Ley	Art. 98
Principales Integrantes	Personas físicas o jurídicas titulares de actividades económicas o profesionales
Objetivo/finalidad	Prestar servicios para mejorar la actividad profesional o económica de los socios
Observaciones	Suelen operar en sectores como tecnología, transporte y asesorías
Tipo de Coop.	Agrarias
Artículo de la Ley	Art. 93
Principales Integrantes	Agricultores, ganaderos, silvicultores y pescadores
Objetivo/finalidad	Mejorar la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales
Observaciones	Fomentan el desarrollo rural y la modernización de explotaciones agrarias
Tipo de Coop.	Explotación comunitaria de la Tierra
Artículo de la Ley	Art. 94 y siguientes
Principales Integrantes	Titulares de derechos de uso y aprovechamiento agrario
Objetivo/finalidad	Gestionar colectivamente una explotación agrícola, ganadera o forestal
Observaciones	Impulsan la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de recursos naturales
Tipo de Coop.	Del Mar
Artículo de la Ley	Art. 99
Principales Integrantes	Titulares de explotaciones pesqueras, marisqueras o acuícolas
Objetivo/finalidad	Mejorar la producción, comercialización y transformación de productos del mar

Observaciones	Enfocadas en sectores marítimopesqueros y acuícolas
Tipo de Coop.	Enseñanza
Artículo de la Ley	Art. 103
Principales Integrantes	Profesionales de la enseñanza, padres, madres o alumnos
Objetivo/finalidad	Desarrollar actividades educativas en cualquier nivel y modalidad, así como servicios complementarios
Observaciones	Promueven educación cooperativa y participación en la gestión
Tipo de Coop.	Sanitarias
Artículo de la Ley	Art. 102
Principales Integrantes	Profesionales sanitarios y usuarios de servicios médicos
Objetivo/finalidad	Prestar servicios sanitarios, asistenciales y sociosanitarios
Observaciones	Garantizan el acceso a servicios de salud de calidad y bienestar comunitario
Tipo de Coop.	Seguros
Artículo de la Ley	Art. 100
Principales Integrantes	Personas físicas o jurídicas que necesiten servicios aseguradores
Objetivo/finalidad	Proveer servicios de seguros a los socios
Observaciones	Funcionan bajo principios de solidaridad y gestión de riesgos de manera democrática
Tipo de Coop.	Crédito
Artículo de la Ley	Art. 104
Principales Integrantes	Personas físicas o jurídicas con necesidades financieras.
Objetivo/finalidad	Proveer servicios financieros como préstamos y créditos a los socios
Observaciones	Operan como entidades financieras dentro del marco de la economía social
Tipo de Coop.	Transporte
Artículo de la Ley	Art. 100
Principales Integrantes	Titulares de actividades de transporte o logística
Objetivo/finalidad	Organizar y mejorar el transporte de mercancías y personas, así como la prestación de servicios relacionados
Observaciones	Suelen funcionar como CTA en el sector del transporte, mejorando la logística y competitividad

Tabla 1 Tipos de Cooperativas existentes en España según la Ley 27/199

Además de estas tipologías, la Ley reconoce tres tipos específicos de cooperativas con características particulares: cooperativas integrales, cooperativas de iniciativa social y cooperativas mixtas. Estas modalidades permiten atender necesidades diversas y adaptar el modelo cooperativo a circunstancias más complejas, combinando actividades y objetivos para potenciar su impacto social y económico.

Las cooperativas integrales, reguladas en el Artículo 105, son aquellas cuya actividad cooperativizada abarca dos o más finalidades propias de diferentes clases de cooperativas dentro de una misma sociedad. Esto implica que una cooperativa integral puede combinar, por ejemplo, actividades productivas de una cooperativa agraria con servicios educativos de una cooperativa de enseñanza, siempre que esté recogido en sus Estatutos. Su objeto social es,

por tanto, plural, y cada actividad queda sujeta a las regulaciones específicas aplicables a las cooperativas de esa clase.

Por su parte, las cooperativas de iniciativa social, definidas en el Artículo 106, se caracterizan por su orientación sin ánimo de lucro y por perseguir objetivos de carácter social. Estas cooperativas pueden centrarse en la prestación de servicios asistenciales, como actividades sanitarias, educativas, culturales o de integración laboral para personas en riesgo de exclusión social. Su misión principal es cubrir necesidades que el mercado no satisface, contribuyendo así a la cohesión social y al fortalecimiento de la economía social.

Una particularidad de estas cooperativas es que los organismos públicos pueden participar como socios, lo que facilita el desarrollo de proyectos en colaboración con las administraciones. Además, deben incluir en su denominación la indicación "Iniciativa Social", garantizando así su reconocimiento y diferenciación.

Finalmente, las cooperativas mixtas, reguladas en el Artículo 107, permiten la coexistencia de dos tipos de socios: aquellos cuyo derecho de voto se basa en la participación en la actividad cooperativizada y aquellos cuyo voto depende del capital aportado. Este modelo combina las características democráticas tradicionales del cooperativismo con elementos propios del mercado de valores, permitiendo así la captación de capital externo sin perder el control cooperativo mayoritario.

Es importante señalar que algunas comunidades autónomas cuentan con otras tipologías más específicas que no están explícitamente contempladas en esta ley estatal. Por ejemplo, comunidades autónomas como Cataluña, Galicia o el País Vasco han desarrollado marcos normativos propios que incluyen figuras adicionales, como las cooperativas juveniles y las cooperativas de iniciativa social, orientadas a colectivos vulnerables y a fomentar el empleo juvenil.

De igual forma, las comunidades autónomas complementan este marco legal con programas de apoyos y subvenciones diseñados para fomentar la creación, consolidación y modernización de las cooperativas. Estos programas, financiados en muchos casos a través de fondos finalistas estatales, incluyen ayudas directas para la incorporación de socios y para el fomento del empleo que pueden verse incrementados con inversiones en infraestructuras, digitalización, formación y asesoramiento técnico, así como incentivos para la integración laboral de colectivos vulnerables. A continuación, se presenta una tabla con los principales instrumentos de apoyo disponibles en cada comunidad autónoma:

Leyes cooperativas por CCAA y marco de ayudas

Comunidad Autónoma	Andalucía
Marco Regulator	Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por la Ley 5/2018, de 19 de junio
Subvenciones y Ayudas	Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo.
Comunidad Autónoma	Aragón
Marco Regulator	Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón
Subvenciones y Ayudas	Orden EIE/607/2016, de 6 de junio, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la creación y consolidación del empleo y la mejora de la competitividad en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales

Comunidad Autónoma	Asturias
Marco Regulator	Ley 4/2010, de 29 de junio, de Cooperativas del Principado de Asturias
Subvenciones y Ayudas	Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la inversión de las sociedades cooperativas y las sociedades laborales.

Comunidad Autónoma	Canarias
Marco Regulator	Ley 4/2022, de 31 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Canarias
Subvenciones y Ayudas	Resolución de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo (en adelante, SCE) n.º 7031/2024, de fecha 25 de octubre de 2024, se acordó la tramitación por el procedimiento de urgencia y se convocan subvenciones destinadas a la realización de inversiones en cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción para el ejercicio 20243 (BOC n.º 221 de 06/11/2024), de conformidad con la Orden n.º 286/2022, de 21 de noviembre de 2022 (BOC n.º 235, de 29/11/2022) de la extinta Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras que han de regir la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de inversiones en cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias

Comunidad Autónoma	Cantabria
Marco Regulator	Ley 6/2013, de 6 de noviembre, de Cooperativas de Cantabria
Subvenciones y Ayudas	Orden HAC/13/2018, de 21 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas al fomento del empleo y mejora de la competitividad en cooperativas y sociedades laborales, y a financiar gastos de organización interna y funcionamiento de las asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales y de asociaciones de trabajadores autónomos

Comunidad Autónoma	Castilla-La Mancha
Marco Regulator	Ley 11/2010, de 4 de noviembre, de Cooperativas de Castilla-La Mancha, modificada por la Ley 4/2017, de 30 de noviembre, de Microempresas Cooperativas y Cooperativas Rurales de Castilla-La Mancha.
Subvenciones y Ayudas	Decreto 91/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la concesión directa de subvenciones en el marco del Programa de apoyo a la creación y al empleo en cooperativas y sociedades laborales. Orden 161/2024, de 23 de septiembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras que han de regir la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de inversiones para la modernización de cooperativas y sociedades laborales en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Comunidad Autónoma	Castilla y León
Marco Regulator	Ley 4/2002, de 11 de abril, de Cooperativas de Castilla y León, modificada por la Ley 2/2018, de 18 de junio.
Subvenciones y Ayudas	Orden IEM/1166/2023 de 3 de octubre (BOCYL 10 de Octubre del 2023) por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa de apoyo a la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales.

Comunidad Autónoma	Cataluña
Marco Regulador	Ley 12/2015, de 9 de julio, de Cooperativas
Subvenciones y Ayudas	El Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias publica diferentes órdenes y resoluciones anuales que contienen las subvenciones y ayudas aplicables a las cooperativas
Comunidad Autónoma	Extremadura
Marco Regulador	Ley 9/2018, de 30 de octubre, de sociedades cooperativas de Extremadura - Ley 8/2006, de 23 de diciembre, de sociedades cooperativas especiales de Extremadura
Subvenciones y Ayudas	Decreto 123/2024, de 24 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento y consolidación del empleo en la economía social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se aprueba la primera convocatoria de los programas I, II, III y IV para el período 2024-2025
Comunidad Autónoma	Galicia
Marco Regulador	Ley 5/1998, de 18 de diciembre, de Cooperativas de Galicia
Subvenciones y Ayudas	Orden de 31 de diciembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de subvenciones para el fomento del emprendimiento en Economía Social
Comunidad Autónoma	Islas Baleares
Marco Regulador	Ley 5/2023, de 8 de marzo, de sociedades cooperativas de las Illes Balears
Subvenciones y Ayudas	No existe una orden específica para subvenciones en cooperativas; se incluyen entre las generales
Comunidad Autónoma	La Rioja
Marco Regulador	Ley 4/2001, de 2 de julio, de cooperativas de la Rioja
Subvenciones y Ayudas	Decreto 18/2003, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Cooperativas de La Rioja
Comunidad Autónoma	Comunidad de Madrid
Marco Regulador	Ley 2/2023, de 24 de febrero, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid
Subvenciones y Ayudas	Acuerdo de 26 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las subvenciones para el fomento del emprendimiento colectivo en la Comunidad de Madrid.
Comunidad Autónoma	Comunidad Valenciana
Marco Regulador	Decreto Legislativo 2/2015, de 15 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana
Subvenciones y Ayudas	Orden 11/2019, de 2 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de determinadas ayudas para el fomento de las empresas cooperativas, las sociedades laborales y las empresas de inserción, en la Comunitat Valenciana. Convocatorias 2024. Orden 25/2016, de 21 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunitat Valenciana. Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo Generalitat Valenciana

Comunidad Autónoma	Murcia
Marco Regulador	Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia
Subvenciones y Ayudas	Orden de 22 de mayo de 2023, de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos, de bases reguladoras de subvenciones para programas de fomento de la Economía Social de la Región de Murcia (BORM N°119)
Comunidad Autónoma	Navarra
Marco Regulador	Ley Foral 14/2006, de 11 de diciembre, de Cooperativas de Navarra; y Ley Foral 2/2015, de 22 de enero, de Microcooperativas de Trabajo Asociado
Subvenciones y Ayudas	Resolución 2296/2018, de 20 de agosto, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de EmpleoNafar Lansare, por la que se regula la Convocatoria de Subvenciones para la creación y promoción de empresas de economía social. RESOLUCIÓN 195E/2019, de 21 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se regula la concesión de subvenciones al fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales de Navarra mediante la realización de inversiones en las mismas.
Comunidad Autónoma	País Vasco
Marco Regulador	Ley 5/2021, de 7 de octubre, de modificación de la Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi
Subvenciones y Ayudas	Orden de 4 septiembre de 2024, del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para Emprender en Economía Social

Tabla 2 Leyes cooperativas por CCAA y marco de ayudas

La diversidad de apoyos y subvenciones ofrecidos por las comunidades autónomas refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento del modelo cooperativo como motor de desarrollo económico y social. Este entramado de incentivos no solo impulsa la creación y consolidación de cooperativas, sino que también favorece la modernización y adaptación de estas entidades a los nuevos desafíos del mercado y de la sociedad. En particular, los programas enfocados en la integración laboral, la digitalización y la sostenibilidad demuestran la capacidad del cooperativismo para alinearse con las prioridades actuales, como la igualdad de género, la inclusión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.2. El Cooperativismo como impulsor del emprendimiento sostenible y social

El CTA ha demostrado ser un motor esencial para el fomento del emprendimiento sostenible y social, consolidándose como una alternativa viable frente a las empresas tradicionales. En un contexto global marcado por desafíos económicos, sociales y ambientales, las cooperativas no solo ofrecen soluciones innovadoras al desempleo y la precariedad laboral, sino que también promueven un modelo de desarrollo equitativo, inclusivo y resiliente. Este enfoque empresarial, basado en valores democráticos, solidarios y participativos, está estrechamente alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, especialmente en lo que respecta a la promoción del trabajo decente, la reducción de desigualdades y la igualdad de género.

La adopción de la Agenda 2030 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 supuso un cambio de paradigma en la planificación del desarrollo global, introduciendo 17 ODS y 169 metas específicas orientadas a erradicar la pobreza, promover el crecimiento económico sostenible e inclusivo y fomentar la sostenibilidad ambiental. En este marco, las empresas y organizaciones de la ES, entre ellas las cooperativas, emergen como actores clave para facilitar la implementación de estos objetivos. Su modelo de gestión democrática y enfoque en el bienestar colectivo las convierte en herramientas eficaces para abordar los retos que plantea la Agenda 2030.

Los ODS, al integrar una triple dimensión -económica, social y ambiental- encuentran en el cooperativismo una estructura natural para su cumplimiento. Objetivos como el ODS 5, que promueve la igualdad de género; el ODS 8, centrado en el crecimiento económico sostenido y el trabajo decente; y el ODS 10, enfocado en reducir las desigualdades, están directamente alineados con los valores del cooperativismo. Las cooperativas, al basarse en la participación equitativa y la redistribución de beneficios, proporcionan un modelo organizativo que prioriza a las personas sobre el capital y, por tanto, actúan como vehículos estratégicos para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo.

Desde una perspectiva emprendedora, el cooperativismo destaca por su capacidad para crear ecosistemas favorables al emprendimiento colectivo. Las investigaciones sugieren que los procesos de emprendimiento no surgen de manera aislada, sino que dependen de factores institucionales, sociales y culturales que configuran entornos más o menos propicios para la actividad empresarial. Sin embargo, la mayoría de los estudios ignoran el papel del modelo organizativo en las decisiones emprendedoras. En este sentido, las CTA constituyen una excepción, ya que combinan incentivos institucionales, como fondos públicos y programas de apoyo, con motivaciones sociales que favorecen el trabajo colaborativo y la sostenibilidad.

Este modelo no solo genera empleo, sino que también garantiza condiciones laborales dignas y promueve la igualdad en la toma de decisiones. Su estructura horizontal facilita la creación de redes de apoyo mutuo que refuerzan la resiliencia empresarial y fomentan la cohesión social. En particular, las CTA han demostrado ser más resistentes frente a las crisis económicas, ya que priorizan el mantenimiento del empleo y la estabilidad de sus miembros, incluso en momentos de incertidumbre.

El compromiso de las cooperativas con la igualdad de género también es especialmente significativo. Las mujeres, tradicionalmente subrepresentadas en el emprendimiento,

encuentran en las cooperativas un entorno favorable para desarrollar proyectos sostenibles, gracias a políticas de conciliación laboral, corresponsabilidad y horarios flexibles. Además, el principio de gestión democrática promueve la participación activa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, reduciendo las brechas de género en el ámbito laboral y fomentando su empoderamiento. Esta capacidad de las cooperativas para integrar la perspectiva de género las convierte en modelos ejemplares para avanzar en el ODS 5.

En términos ambientales, las cooperativas también destacan por su compromiso con la sostenibilidad ecológica. Al operar en estrecha colaboración con sus comunidades, aplican prácticas responsables que contribuyen a los ODS 13, 14 y 15, relacionados con la lucha contra el cambio climático, la conservación de ecosistemas terrestres y marinos, y la gestión sostenible de los recursos naturales. Este enfoque local y participativo refuerza la capacidad de las cooperativas para implementar estrategias sostenibles a largo plazo, asegurando un equilibrio entre desarrollo económico y protección ambiental.

La vinculación entre el cooperativismo y los ODS ha sido ampliamente reconocida por organismos internacionales como el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (UNTFSS). Dicho organismo ha subrayado el potencial de las cooperativas para implementar políticas sostenibles y mejorar el cumplimiento de los ODS mediante estrategias inclusivas y participativas. A pesar de ello, es necesario seguir desarrollando indicadores que permitan medir con precisión el impacto de estas organizaciones en la consecución de los objetivos globales.

El papel del cooperativismo en el desarrollo sostenible también se refleja en su capacidad para abordar las desigualdades económicas y sociales. Su énfasis en la redistribución equitativa de beneficios y la generación de oportunidades laborales para colectivos vulnerables refuerza su alineación con el ODS 10. Las cooperativas ofrecen un entorno inclusivo donde jóvenes, mujeres y personas en riesgo de exclusión pueden integrarse activamente en la economía, promoviendo la justicia social y fortaleciendo el tejido comunitario.

Por otro lado, la integración de los ODS en las estrategias empresariales ha impulsado una evolución hacia modelos más responsables y sostenibles. Mientras que la Responsabilidad Social Corporativa (RSE) promueve prácticas empresariales éticas, el cooperativismo va un paso más allá al situar el bienestar colectivo como eje de su estructura. Este enfoque, avalado por instituciones como la OCDE, posiciona a las cooperativas como referentes en la creación de valor social y económico a través de modelos sostenibles.

En definitiva, el CTA se consolida como un modelo empresarial que combina eficiencia económica con justicia social. Su capacidad para generar empleo, reducir desigualdades, promover la igualdad de género y abordar los desafíos ambientales lo convierte en un actor clave para la Agenda 2030. Su alineación con los ODS refleja una visión integrada del desarrollo sostenible, donde las personas y el planeta ocupan un lugar central. Por tanto, fortalecer el cooperativismo y promover su integración en las políticas públicas debe considerarse una prioridad estratégica para avanzar hacia sociedades más justas, inclusivas y resilientes. Al adoptar un enfoque centrado en valores de solidaridad y equidad, las cooperativas demuestran que es posible construir un futuro sostenible sin renunciar a la eficiencia económica.

<https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0472%20>

Emprendimiento cooperativo en España 2023

3

En el año 2023, según constan en los datos del Ministerio de Trabajo y Economía social contrastado con los diferentes registros cooperativos, en España se registró la creación de un total de 1.475 nuevas cooperativas pertenecientes a diversas clases, consolidando al cooperativismo como un modelo empresarial plural y adaptable a las necesidades específicas de diferentes sectores productivos. Estas cooperativas incluyen modalidades como las de consumidores y usuarios, viviendas, agroalimentarias, explotación comunitaria de la tierra, servicios, transporte, enseñanza, sanitarias y trabajo asociado, entre otras. Su diversidad funcional y organizativa permite abordar una amplia gama de actividades económicas y sociales, fortaleciendo el tejido productivo en el ámbito local, regional y nacional.

Cooperativas creadas en España en 2023

CCAA	Nuevas Cooperativas de todo tipo de clases	% de nuevas Cooperativas de todo tipo de clases
Andalucía	337	22,8%
País Vasco	165	11,2%
Cataluña	162	11,0%
Comunidad Valenciana	154	10,4%
Galicia	139	9,4%
Murcia	126	8,5%
Navarra	97	6,6%
Castilla La Mancha	63	4,3%
Madrid	51	3,5%
Castilla y León	41	2,8%
Registro central	39	2,6%
Aragón	33	2,2%
Extremadura	24	1,6%
Cantabria	16	1,1%
Islas Baleares	13	0,9%
Asturias	8	0,5%
Canarias	7	0,5%
La Rioja	0	0,0%
Ceuta	0	0,0%
Melilla	0	0,0%
Total	1.475	100,0%

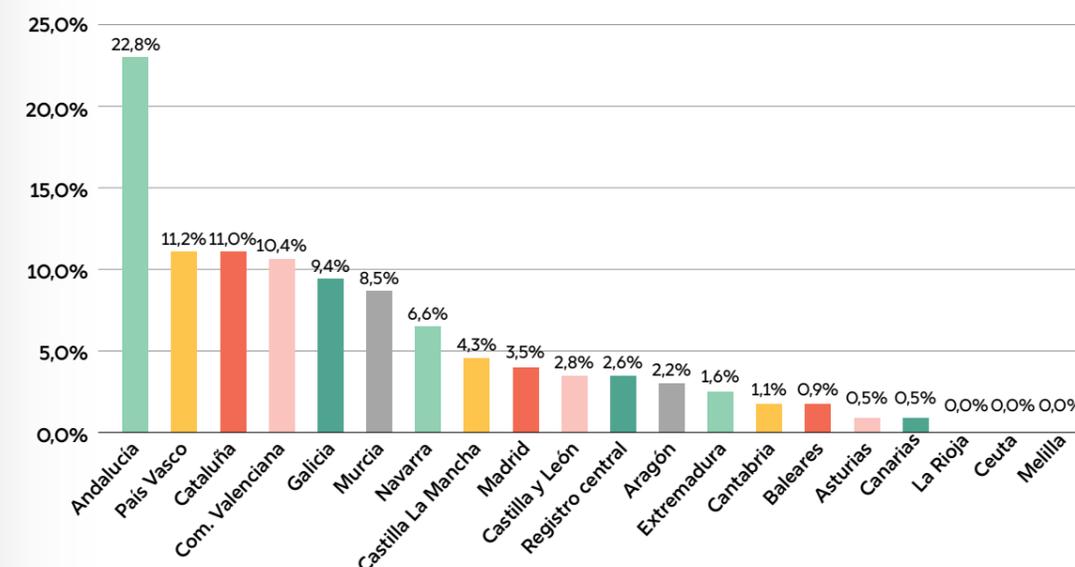
Tabla 3 Cooperativas creadas en España en 2023

El análisis territorial de estas nuevas cooperativas evidencia una distribución geográfica desigual, destacando a Andalucía como la comunidad autónoma con el mayor número de cooperativas creadas en 2023. Con 337 nuevas cooperativas, esta región representa el 22,8% del total nacional, consolidándose como un motor clave del cooperativismo en España.

En segundo lugar, el País Vasco registró 165 nuevas cooperativas, lo que supone un 11,2% del total. Cataluña, con 162 cooperativas y un 11,0%, se posiciona como la tercera comunidad con mayor número de creaciones, destacándose por su dinamismo económico y su capacidad para fomentar la innovación social a través del cooperativismo.

En las últimas posiciones figuran comunidades como Cantabria (16 cooperativas, 1,1%), Islas Baleares (13 cooperativas, 0,9%), Asturias (8 cooperativas, 0,5%) y Canarias (7 cooperativas, 0,5%). Estas cifras, aunque reducidas, destacan el potencial de crecimiento del cooperativismo en territorios con economías más fragmentadas o dependientes del turismo. Además, La Rioja, Ceuta o Melilla no cuentan con ninguna cooperativa creada en 2023.

Cooperativas de todas las clases creadas en 2023



Gráfica 1 Cooperativas creadas en España en 2023

3.1. Emprendimiento CTA en España en 2023

En el año 2023, España experimentó la creación de un total de 1.149 CTAs, un 78% del total de cooperativas creadas, consolidándose como el modelo empresarial más relevante dentro del ámbito de la ES en su conjunto y del cooperativismo en particular. Estas cifras reflejan la capacidad del CTA para dinamizar el mercado laboral, generar oportunidades de empleo colectivo y responder a las necesidades económicas y sociales de las diferentes comunidades autónomas.

Un análisis detallado de la distribución territorial de estas nuevas cooperativas revela patrones significativos que merecen ser destacados. Andalucía se posiciona como la región líder en creación de CTA, concentrando el 22,5% del total nacional, lo que equivale a

258 cooperativas. En segundo lugar, la Comunidad Valenciana aporta un 12,9% del total, con 148 nuevas cooperativas. Le siguen Galicia y el País Vasco, ambas con un 11,0% y 126 cooperativas cada una.

En contraste, las comunidades con menor número de cooperativas creadas en 2023 fueron Castilla y León (2,4%, 28 cooperativas), Aragón (2,2%, 25 cooperativas) y Madrid (1,3%, 15 cooperativas). En el extremo inferior, se encuentran Extremadura (1,2%, 14 cooperativas), Cantabria (1,0%, 12 cooperativas) y Baleares (0,8%, 9 cooperativas), seguidas por Canarias (0,4%, 5 cooperativas) y Asturias (0,1%, 1 cooperativa). Cabe señalar que, en comunidades como La Rioja, Ceuta y Melilla, no se registró la creación de ninguna cooperativa durante el año 2023, lo que plantea interrogantes sobre las barreras institucionales, económicas y culturales que podrían estar limitando la expansión del cooperativismo en estos territorios.



Cooperativas de trabajo creadas en España por CCAA 2023

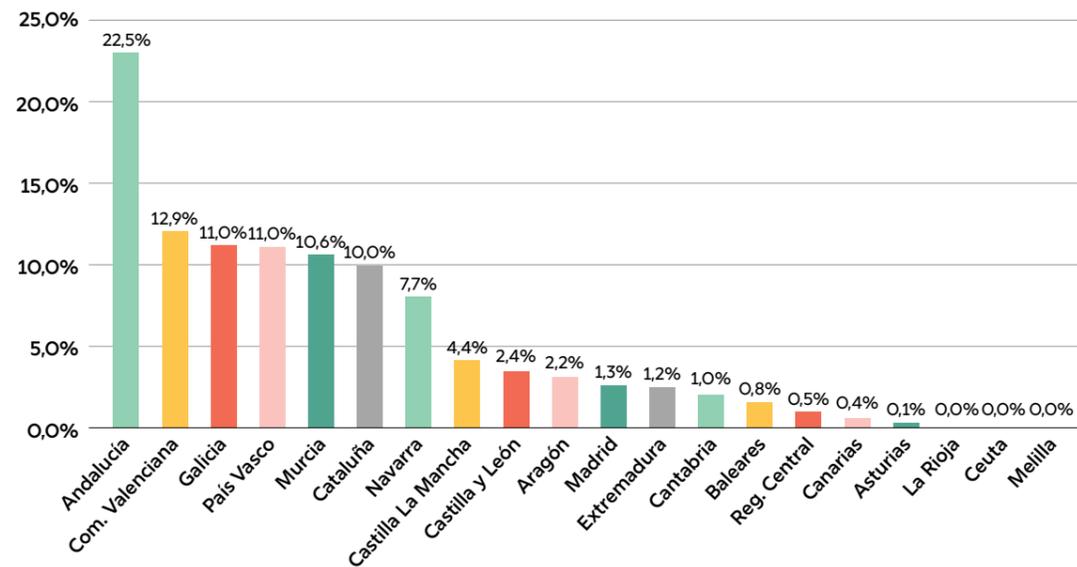
CCAA	Nuevas Cooperativas de todo tipo de clases	% de nuevas Cooperativas de todo tipo de clases
Andalucía	258	22,5%
Comunidad Valenciana	148	12,9%
Galicia	126	11,0%
País Vasco	126	11,0%
Murcia	122	10,6%
Cataluña	115	10,0%
Navarra	89	7,7%
Castilla La Mancha	50	4,4%
Castilla y León	28	2,4%
Aragón	25	2,2%
Madrid	15	1,3%
Extremadura	14	1,2%
Cantabria	12	1,0%
Islas Baleares	9	0,8%
Registro central	6	0,5%
Canarias	5	0,4%
Asturias	1	0,1%
La Rioja	0	0,0%
Ceuta	0	0,0%
Melilla	0	0,0%
Total	1.149	100,0%

Tabla 4 Cooperativas de trabajo creadas en España por CCAA 2023

Es importante destacar que las comunidades autónomas con mayor número de cooperativas creadas suelen coincidir con aquellas que disponen de programas específicos de fomento al emprendimiento colectivo, una red consolidada de federaciones y asociaciones de cooperativas, así como un entorno institucional más favorable. Este patrón sugiere la necesidad de continuar promoviendo políticas públicas orientadas a fortalecer el cooperativismo en aquellas regiones donde su presencia es más débil.

Otro aspecto relevante es la capacidad de las cooperativas para generar empleo estable y contribuir a la cohesión social. A pesar de su menor representación en términos absolutos, regiones como Navarra y Murcia muestran una alta densidad de cooperativas en proporción a su población, lo que evidencia un impacto significativo en términos de dinamización económica y vertebración territorial.

CTA creadas en 2023



Gráfica 2 CTA creadas en España en 2023 por CCAA

Los datos de 2023 ponen de manifiesto que el CTA sigue siendo un modelo sólido y viable para la creación de empleo y el desarrollo económico en España. Sin embargo, las disparidades regionales sugieren la necesidad de seguir avanzando en estrategias de fomento específicas, especialmente en aquellas comunidades donde su implantación es más limitada. El fortalecimiento del cooperativismo requiere un enfoque integral que combine incentivos económicos, formación específica para personas

Los datos de 2023 ponen de manifiesto que el CTA sigue siendo un modelo sólido y viable para la creación de empleo y el desarrollo económico en España. Sin embargo, las disparidades regionales sugieren la necesidad de seguir avanzando en estrategias de fomento específicas, especialmente en aquellas comunidades donde su implantación es más limitada. El fortalecimiento del cooperativismo requiere un enfoque integral que combine incentivos económicos, formación específica para personas emprendedoras y programas de sensibilización que promuevan los valores de la ES como herramientas para un desarrollo más equitativo y sostenible.

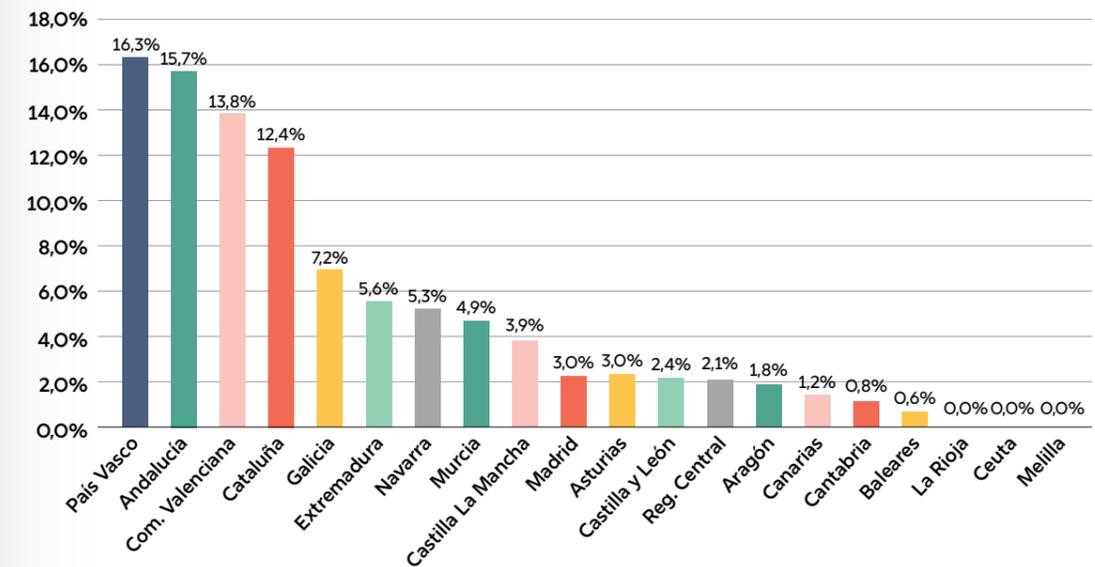
Este análisis preliminar invita a profundizar en las causas estructurales que explican las diferencias regionales y a explorar

nuevas estrategias de colaboración público-privada para consolidar el crecimiento del cooperativismo como motor del emprendimiento social en España.

3.2. Nuevas socias cooperativistas en España 2023

Si se analizan las personas socias iniciales que integran las cooperativas creadas, se pone en valor su papel fundamental en la consolidación del cooperativismo como motor clave de generación de empleo y desarrollo económico en España. Estas personas socias no solo representan el núcleo fundador de las cooperativas, sino también un indicador clave del dinamismo y la capacidad del modelo cooperativo para articular respuestas efectivas ante los desafíos del mercado laboral. En 2023, el sector cooperativo atrajo a un total de 6.061 nuevas personas socias, muchas de ellas empleos societarios, reafirmando así su fortaleza como modelo empresarial sostenible e inclusivo.

Personas socias en todas las clases de cooperativas creadas en 2023

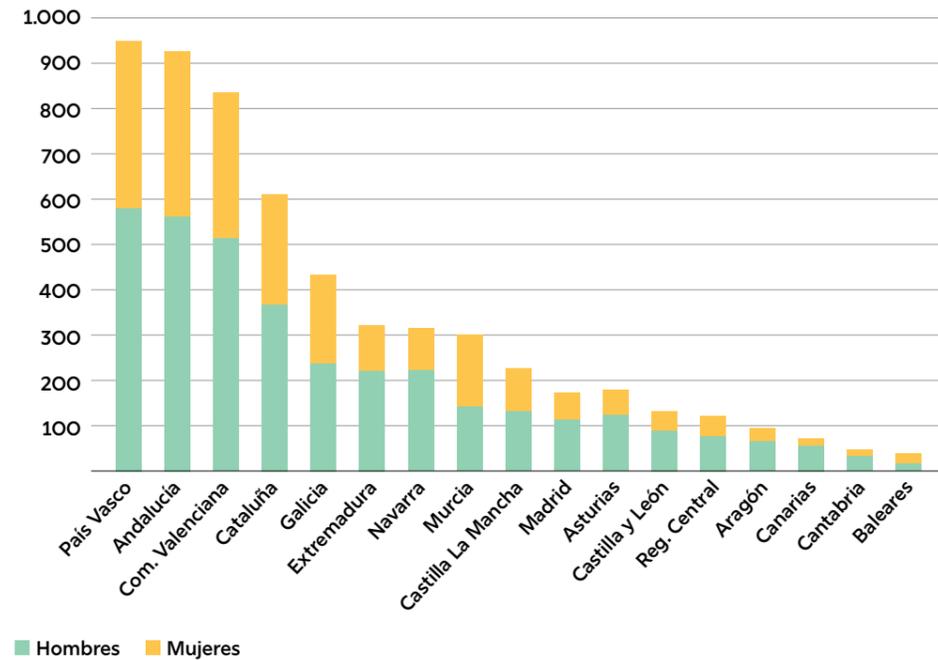


Gráfica 3 Personas socias en las cooperativas creadas en 2023

En términos generales, el cooperativismo mostró una distribución geográfica diversa en la atracción de nuevas personas socias iniciales en las cooperativas creadas. Este indicador, clave para comprender el arraigo y la expansión del modelo cooperativo, refleja que el País Vasco lideró en 2023 con el 16,3% del total de nuevas personas socias, seguido de Andalucía con el 15,7%, la Comunidad Valenciana con el 13,8% y Cataluña con el 12,4%. Este patrón evidencia la capacidad de las cooperativas para movilizar. En términos generales, el cooperativismo mostró una distribución geográfica diversa en la atracción de nuevas personas socias iniciales en las cooperativas creadas. Este indicador, clave para comprender el arraigo y la expansión del modelo cooperativo, refleja que el País Vasco lideró en 2023 con el 16,3% del total de nuevas personas socias, seguido de Andalucía con el 15,7%, la

Comunidad Valenciana con el 13,8% y Cataluña con el 12,4%. Este patrón evidencia la capacidad de las cooperativas para movilizar y captar personas comprometidas con este modelo empresarial en diferentes territorios. La distribución de los nuevos socios y socias en las cooperativas creadas en 2023, representada en el gráfico, refleja una clara diferenciación territorial y por género. En términos generales, se observa una mayor presencia de hombres en todas las comunidades autónomas, aunque el peso relativo de las mujeres es significativo, destacando especialmente en regiones como Cataluña, Galicia y Extremadura.

Personas socias por sexo y CCAA en nuevas cooperativas 2023



Gráfica 4 Personas socias por sexo en las nuevas cooperativas en 2023

El País Vasco, Andalucía y la Comunidad Valenciana encabezan la lista en cuanto al número total de nuevas personas socias, siendo también las comunidades que más cooperativas crearon durante el año. En estas regiones, la participación femenina representa una proporción importante, lo que subraya el papel inclusivo del cooperativismo en términos de género.

En comunidades como Navarra y Murcia, se aprecia un equilibrio más ajustado entre hombres y mujeres, mientras que en otras como Aragón, Canarias y La Rioja, la participación femenina es comparativamente menor. Sin embargo, este comportamiento puede estar relacionado con las características productivas de cada región y la tipología de las cooperativas creadas.

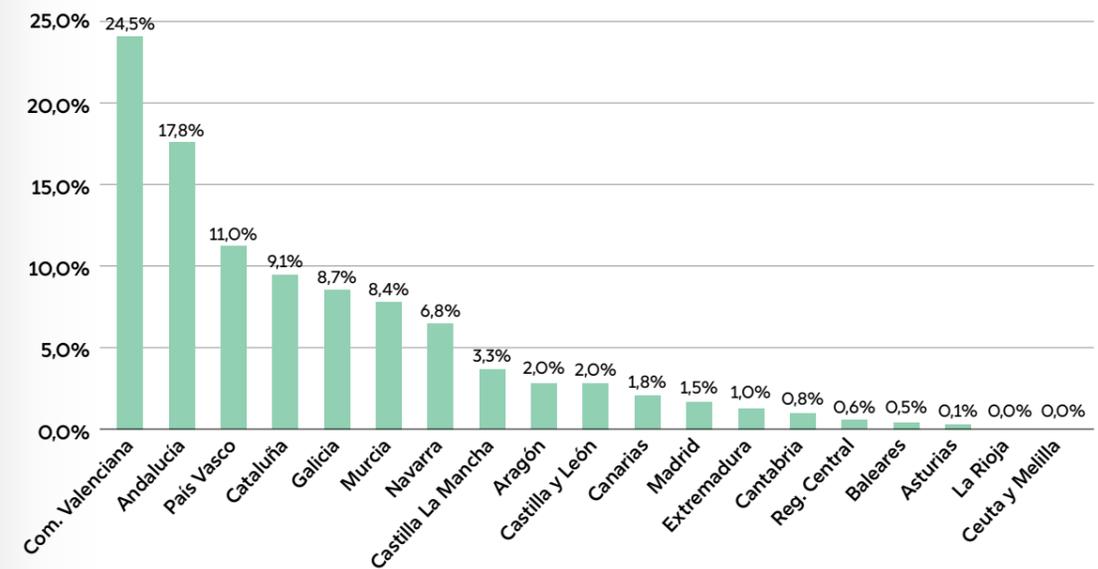
En el caso del cooperativismo de trabajo, las nuevas personas socias que se incorporan a las cooperativas creadas son, en su práctica totalidad, socias de trabajo. Esto implica que, además de ser miembros de la cooperativa, contribuyen directamente al desarrollo de su actividad económica mediante su trabajo. Por lo tanto, en este modelo, el concepto de nuevas personas socias está estrechamente vinculado al de empleo creado, ya que cada incorporación supone un nuevo puesto de trabajo. Este vínculo refleja la naturaleza única de las CTA, donde los socios no solo

comparten los beneficios, sino también las responsabilidades y los riesgos empresariales.

Siguiendo con el análisis general, es importante destacar que, en este modelo societario, la creación de empleo está directamente vinculada a la incorporación de nuevas personas socias. Las CTA representaron el 54% de las nuevas personas socias en 2023, lo que refuerza su papel central dentro del modelo cooperativo. Estas entidades, además de ser las más numerosas en términos de creación de nuevas cooperativas, destacan por su capacidad para generar empleo estable y de calidad. Este aspecto resulta especialmente relevante en sectores estratégicos donde la economía social tiene un impacto significativo, como el cuidado, la educación y los servicios locales. Gracias a su estructura democrática y su enfoque en el bienestar colectivo, las CTA no solo contribuyen a la creación de empleo, sino también al fortalecimiento del tejido social y económico en las comunidades donde operan.

Dentro de este contexto, las CTA aportaron 3.291 empleos en el 2023. Del total de puestos de trabajo creados por las CTA se distribuyeron de manera desigual entre las comunidades autónomas. La Comunidad Valenciana se posicionó como líder en generación de empleo en este ámbito, aportando el 24,5% de los empleos creados por las CTA contando las cooperativas con un tamaño medio inicial de 5,5 personas muy por encima de la media del estado situada en 2,7.

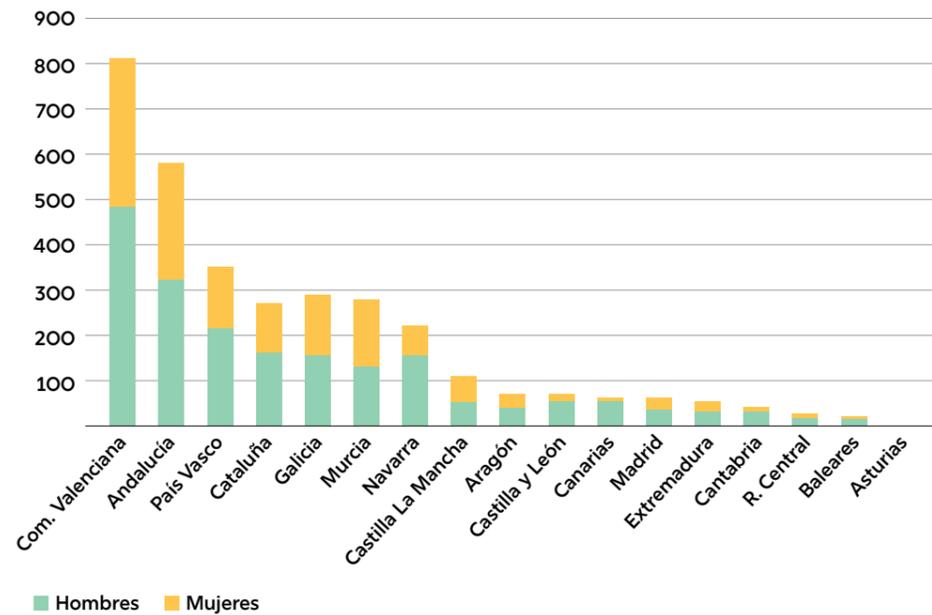
Empleo societario generado en CTA creadas en 2023



Gráfica 5 Empleo societario generado en CTA en 2023

El análisis comparativo muestra que las CTA no solo lideran en términos de creación de empleo dentro del cooperativismo, sino que también generan oportunidades laborales más estables y duraderas. Este aspecto es particularmente relevante en un contexto marcado por la incertidumbre económica y la creciente precariedad en otros sectores.

Personas socias por sexo y CCAA en nuevas CTA 2023



Gráfica 6 Personas socias por sexo y CCAA en nuevas CTA 2023

El análisis de la distribución por sexo en las personas socias de las CTA creadas en 2023 revela diferencias significativas entre hombres y mujeres, aunque con particularidades según la comunidad autónoma. En términos globales, los hombres representan el 57,8% del total, con 1.874 socios, mientras que las mujeres constituyen el 42,2%, sumando 1.368 socias. Aunque los hombres son mayoría en casi todas las comunidades, se observan casos donde las mujeres igualan o incluso superan la participación masculina.

Cataluña destaca por ser una de las comunidades con mayor equilibrio de género, registrando prácticamente paridad. Un comportamiento similar se observa en la Comunidad de Madrid, donde la distribución es completamente igualitaria y en Castilla-La Mancha y Murcia, las mujeres superan ligeramente a los hombres. Estas cifras muestran que en algunas regiones el cooperativismo avanza hacia una mayor equidad de género, favoreciendo la incorporación femenina al mercado laboral a través de este modelo empresarial.

En contraste, existen comunidades donde la presencia masculina sigue siendo predominante. La Comunitat Valenciana, que registra el mayor número absoluto de personas socias, refleja una diferencia significativa entre hombres y mujeres. Situaciones similares se presentan en el País Vasco y Navarra. En estos casos, las brechas de género persisten, sugiriendo la necesidad de seguir impulsando políticas de igualdad dentro del cooperativismo.

El análisis del empleo generado por las cooperativas en 2023, y en particular por las CTA, evidencia el impacto positivo de este modelo empresarial en el mercado laboral español. Con 6.061 de personas socias en las nuevas cooperativas y 3.291 específicamente en CTA, estas entidades demuestran ser una herramienta eficaz para la creación de oportunidades laborales sostenibles.

Por lo tanto, las CTA continúan desempeñando un papel fundamental en la economía española, no solo como generadoras de empleo, sino también como promotoras de un modelo económico más justo e inclusivo. Su capacidad para combinar

eficiencia económica con impacto social las convierte en una herramienta clave para el desarrollo local y regional, reafirmando su relevancia en el contexto actual.

Si continuamos el análisis comparando las cifras de personas socias con el de las cooperativas creadas, da cuenta del tamaño de microempresas donde se sitúa el cooperativismo de trabajo. En cualquier caso, el cooperativismo, derivado del propio modelo de emprendimiento colectivo, cuenta con un comportamiento mejor que el del emprendimiento en general.

Según el Informe Global Entrepreneurship Monitor - GEM España 2021-2022, la tasa de actividad emprendedora (TEA) fue del 5,5%, lo que se traduce en aproximadamente 1,7 millones de personas involucradas en iniciativas emprendedoras en etapas iniciales, incluidas las desarrolladas en fórmulas cooperativas. Sin embargo, estas iniciativas se agrupan en un 47% en emprendimiento sin personas empleadas y otro 47% en torno a microempresas con menos de 5 personas empleadas. Según el estudio, estas tendencias no se prevén cambios en los próximos años. Por lo tanto, el cooperativismo en España está en línea con las tendencias globales de emprendimiento que se sitúan alrededor de las microempresas.

Sin embargo, aun contando con un tamaño similar, las CTA presentan ventajas cualitativas frente al emprendimiento individual como la estabilidad laboral, la gestión democrática y la orientación hacia la sostenibilidad social y ambiental. Estas características diferencian al modelo cooperativo ofreciendo un enfoque más resiliente frente a las fluctuaciones del mercado.

Numerosos estudios han resaltado las fortalezas del emprendimiento colectivo, destacando su capacidad para generar ventajas competitivas en términos de resiliencia, sostenibilidad, equidad e innovación. Estas características lo posicionan como una alternativa viable y eficaz frente al emprendimiento individual, especialmente en contextos de crisis e incertidumbre económica.

En primer lugar, Rirchall y Ketilson (2009) subrayan la resiliencia del modelo cooperativo durante períodos de crisis económica. Su investigación evidencia cómo, durante la crisis financiera de 2008, las cooperativas lograron mantener el empleo y la estabilidad económica, en contraste con muchas empresas individuales que no resistieron las presiones del mercado. Esta capacidad de resistencia se atribuye a la estructura democrática de las cooperativas, que prioriza el bienestar colectivo y permite una gestión más flexible y adaptativa ante cambios del entorno. La toma de decisiones inclusiva y orientada al interés común proporciona un marco organizativo capaz de afrontar las adversidades con mayor eficacia.

Desde una perspectiva de desarrollo sostenible, Hernández y Zamora (2019) destacan que las cooperativas juegan un papel clave en la promoción de prácticas empresariales responsables. Su estudio comparativo revela que las cooperativas, al centrarse en el bienestar de las personas y la comunidad, tienden a implementar estrategias sostenibles a largo plazo. Esta orientación contrasta con el modelo individual, donde suele prevalecer la maximización de beneficios en el corto plazo. De este modo, las cooperativas no solo favorecen la equidad y la cohesión social, sino que también contribuyen a la sostenibilidad económica y medioambiental, fortaleciendo el tejido social local.

En términos de participación democrática y equidad, Spear (2000) enfatiza las ventajas competitivas del modelo cooperativo. A diferencia del emprendimiento individual, donde las decisiones dependen de una única persona, las cooperativas promueven la inclusión de diversas perspectivas. Este enfoque fomenta una distribución equitativa de beneficios y facilita la toma de decisiones más informadas y equilibradas, beneficiando tanto a los miembros

como a la comunidad. Además, la estructura democrática inherente a las cooperativas fortalece el compromiso organizativo y favorece la innovación a través de la colaboración.

Por otro lado, Novkovic (2008) analiza cómo las características distintivas de las cooperativas -su orientación hacia el bienestar común y su capacidad de reinvertir beneficios en la comunidad- contribuyen a su sostenibilidad a largo plazo. Este modelo de gestión permite que las cooperativas adapten sus estrategias a las condiciones cambiantes del mercado, manteniendo la estabilidad operativa incluso en períodos de incertidumbre. La reinversión de excedentes en el desarrollo organizativo y comunitario constituye una ventaja significativa frente al emprendimiento individual, donde los recursos tienden a ser más limitados.

Asimismo, Reich (1987) resalta la eficacia del emprendimiento colectivo en términos de colaboración y diversidad de habilidades. Su estudio señala que la combinación de competencias y recursos en un entorno cooperativo fomenta la innovación y la eficiencia, superando las limitaciones inherentes al emprendimiento individual. Esta sinergia de capacidades facilita la resolución de problemas complejos y potencia el desarrollo de soluciones creativas, fortaleciendo la competitividad del modelo cooperativo.

En definitiva, existen ventajas claras y estructurales del emprendimiento colectivo, especialmente bajo la fórmula cooperativa. Su resiliencia ante crisis, compromiso con la sostenibilidad, promoción de la equidad y capacidad para fomentar la innovación lo posicionan como un modelo empresarial sólido y efectivo. Frente a las limitaciones del emprendimiento individual, las cooperativas emergen como un mecanismo idóneo para impulsar un desarrollo económico más equitativo, sostenible e inclusivo.

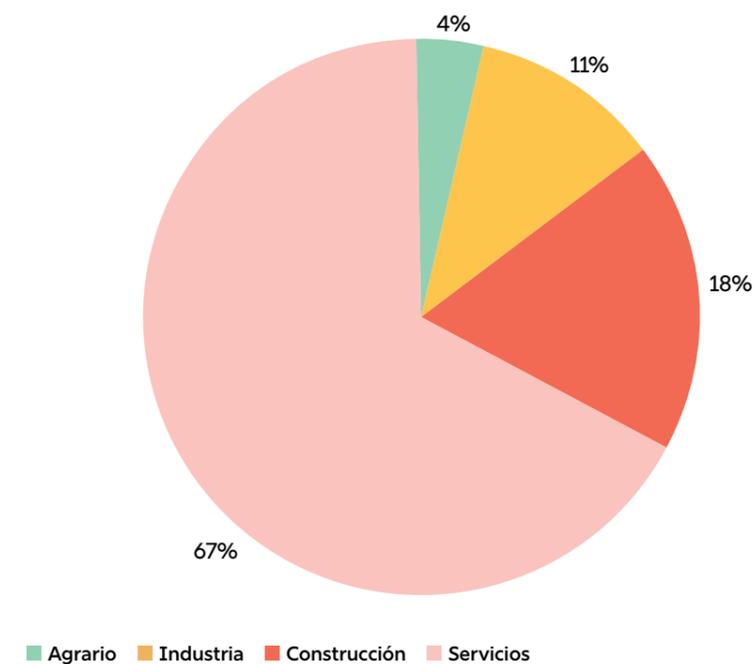
En este sentido, promover políticas públicas que faciliten la creación y consolidación de cooperativas, especialmente de CTA por ser el principal motor de emprendimiento de este modelo empresarial, debería ser una prioridad para abordar los desafíos del mercado laboral en España. Las cooperativas no solo contribuyen a reducir el desempleo, sino que también promueven valores como la inclusión social, la equidad y la sostenibilidad, alineándose estrechamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

3.3. Distribución sectorial de cooperativas creadas en 2023

El análisis de la creación de cooperativas en 2023 evidencia diferencias significativas entre el conjunto de cooperativas y las CTA. Estas diferencias resaltan patrones de especialización sectorial que distinguen al CTA respecto al resto de empresas mercantiles, subrayando su papel en sectores estratégicos de alta demanda laboral y menor inversión inicial.

En términos generales, el cooperativismo muestra una marcada inclinación hacia el sector servicios, que concentra el 67% de las nuevas constituciones cooperativas. Este patrón se asemeja a la estructura empresarial predominante en España, donde el 75% de las nuevas empresas mercantiles también se ubican en el sector terciario, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Sin embargo, al analizar las cooperativas de trabajo asociado, esta tendencia hacia los servicios se intensifica, alcanzando un 78% de las nuevas constituciones. Este dato refleja la capacidad del modelo CTA para adaptarse a sectores con alta demanda de empleo y menor necesidad de capital inicial, como la educación, los servicios sociales, la cultura y otras actividades de proximidad.

Cooperativas creadas por sectores 2023



Gráfica 7 Sectores empresariales de las nuevas cooperativas

Por otro lado, sectores como la industria y la construcción muestran una mayor presencia relativa en el cooperativismo general, representando el 18% y el 11% de las nuevas constituciones, respectivamente. En cambio, en las CTA, estas actividades suponen solo un 7% y un 13%. Esta diferencia puede atribuirse a las barreras de entrada más elevadas de estos sectores, que requieren mayores inversiones en infraestructura y tecnología, lo que resulta más accesible para cooperativas con otros tipos de estructuras organizativas y de capital. No obstante, la presencia de las CTA en estos sectores evidencia su capacidad para adaptarse

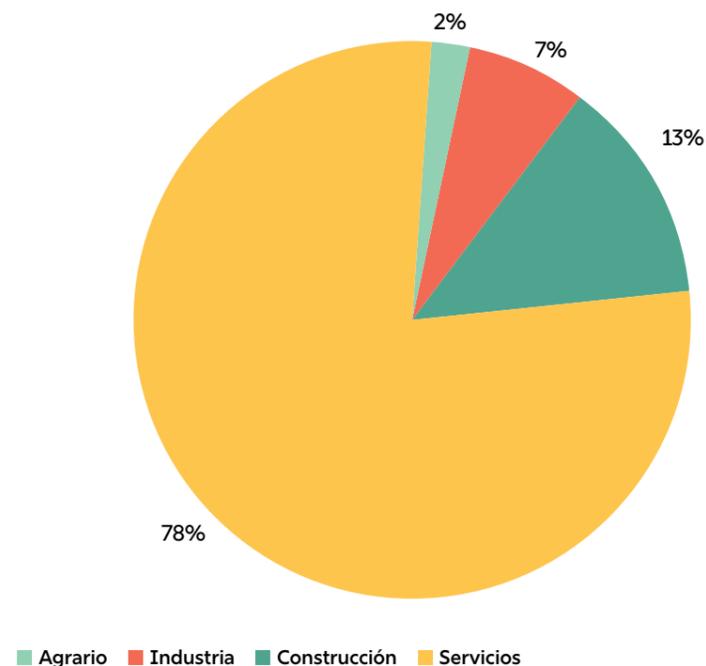
a nichos específicos donde el trabajo colaborativo aporta ventajas competitivas frente a modelos empresariales tradicionales.

El sector agrario, por su parte, exhibe una participación reducida en las cooperativas de trabajo asociado, representando únicamente el 2% de las nuevas constituciones en 2023. Este porcentaje es inferior al 4% registrado en el conjunto del cooperativismo, lo que destaca el protagonismo de otros modelos cooperativos, como las agroalimentarias, en este ámbito. En contraste, las empresas mercantiles tradicionales presentan una presencia aún menor en el sector agrario, con solo un 1,6% del total de nuevas constituciones. Este dato subraya el valor diferencial del modelo cooperativo en la preservación del tejido productivo rural, donde la colaboración y el aprovechamiento de recursos endógenos resultan fundamentales.

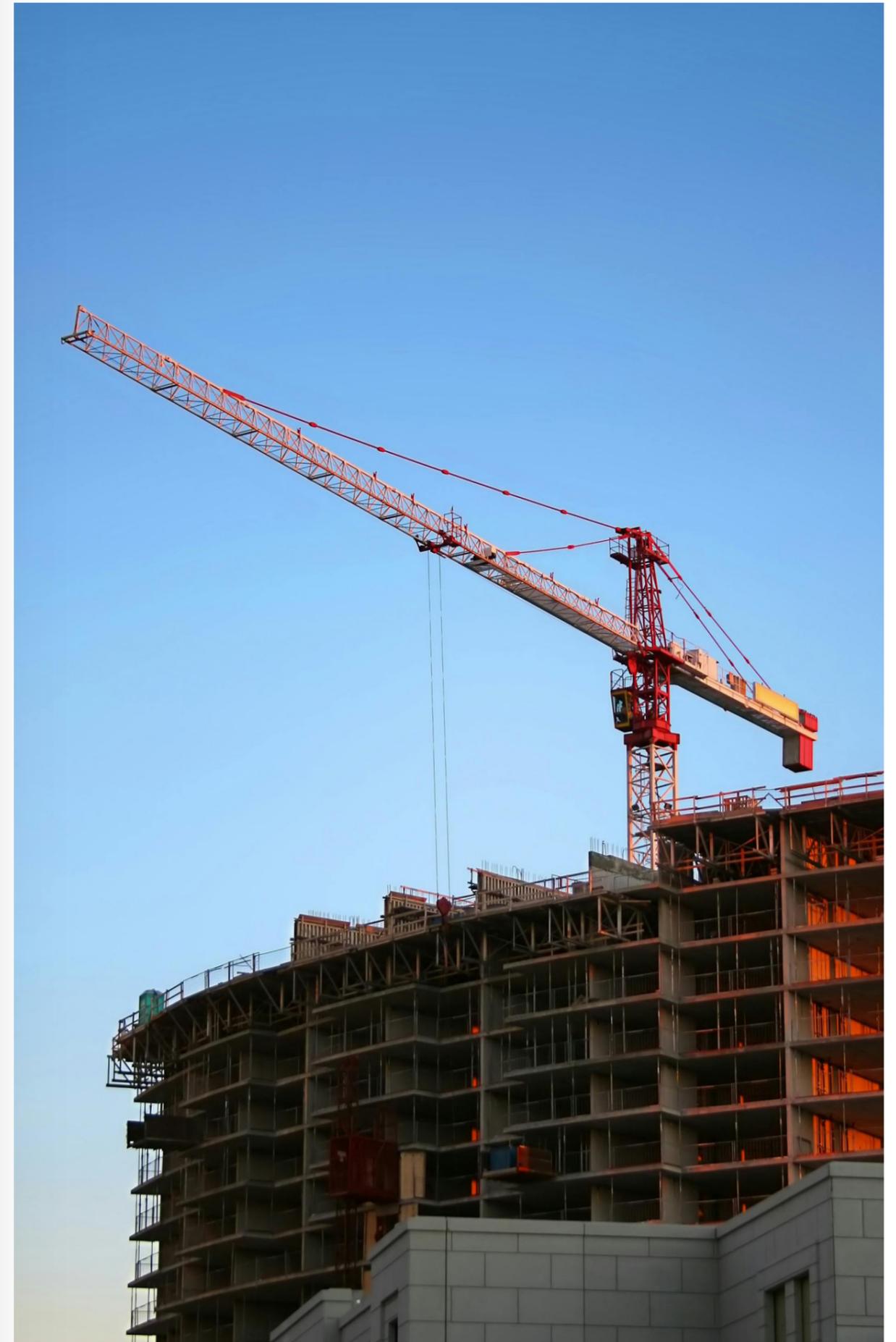
Desde una perspectiva más específica, las CTA creadas en 2023 consolidan su posición como una fórmula empresarial adaptada a sectores en los que la organización colaborativa y la creación de empleo estable aportan un valor diferencial. Frente a las empresas mercantiles tradicionales, que priorizan la rentabilidad financiera y la eficiencia operativa, las CTA se orientan hacia modelos de gestión participativa y sostenibilidad social. Su capacidad para articular proyectos en sectores de proximidad, como la educación, la asistencia social y los servicios culturales, les permite responder a necesidades locales, fortaleciendo el desarrollo territorial y favoreciendo la cohesión social.

En términos generales, las CTA creadas en 2023 consolidan su papel como fórmula empresarial adaptada a sectores donde el empleo directo y la organización colaborativa aportan valor. Frente a las empresas mercantiles tradicionales, que priorizan la rentabilidad financiera, las cooperativas tienden a focalizarse en la creación de empleo estable y el fortalecimiento del tejido productivo local. Esta orientación permite que el cooperativismo, especialmente en el sector servicios, se posicione como una opción estratégica en actividades donde la autogestión y la flexibilidad resultan factores clave para la viabilidad y sostenibilidad del proyecto.

CTA creadas por sectores 2023



Gráfica 8 Sectores empresariales de las nuevas CTA





3.4. Conclusiones

A lo largo del presente capítulo, se ha mostrado como en el 2023 el cooperativismo se ha reafirmado en España como motor clave de desarrollo económico y social, con la creación de 1.475 nuevas cooperativas, de las cuales 1.149 fueron CTA, representando el 78 % del total. Este modelo demostró ser una fórmula empresarial sólida, especialmente en sectores estratégicos como los servicios, donde se concentra el 78 % de las nuevas cooperativas, adaptándose a las necesidades laborales y económicas del país.

La distribución geográfica evidenció importantes desigualdades regionales. Andalucía, País Vasco, Cataluña y Comunidad Valenciana lideraron la creación de nuevas cooperativas, mientras que regiones como La Rioja, Ceuta y Melilla no registraron ninguna. Estas diferencias resaltan el impacto de las políticas públicas y la presencia de redes de apoyo institucional en las regiones más dinámicas.

El modelo CTA destacó especialmente en sectores de servicios sociales, educación y cultura, donde su flexibilidad y capacidad para generar empleo estable lo posicionan como una herramienta clave para impulsar la economía local y fortalecer el tejido social.

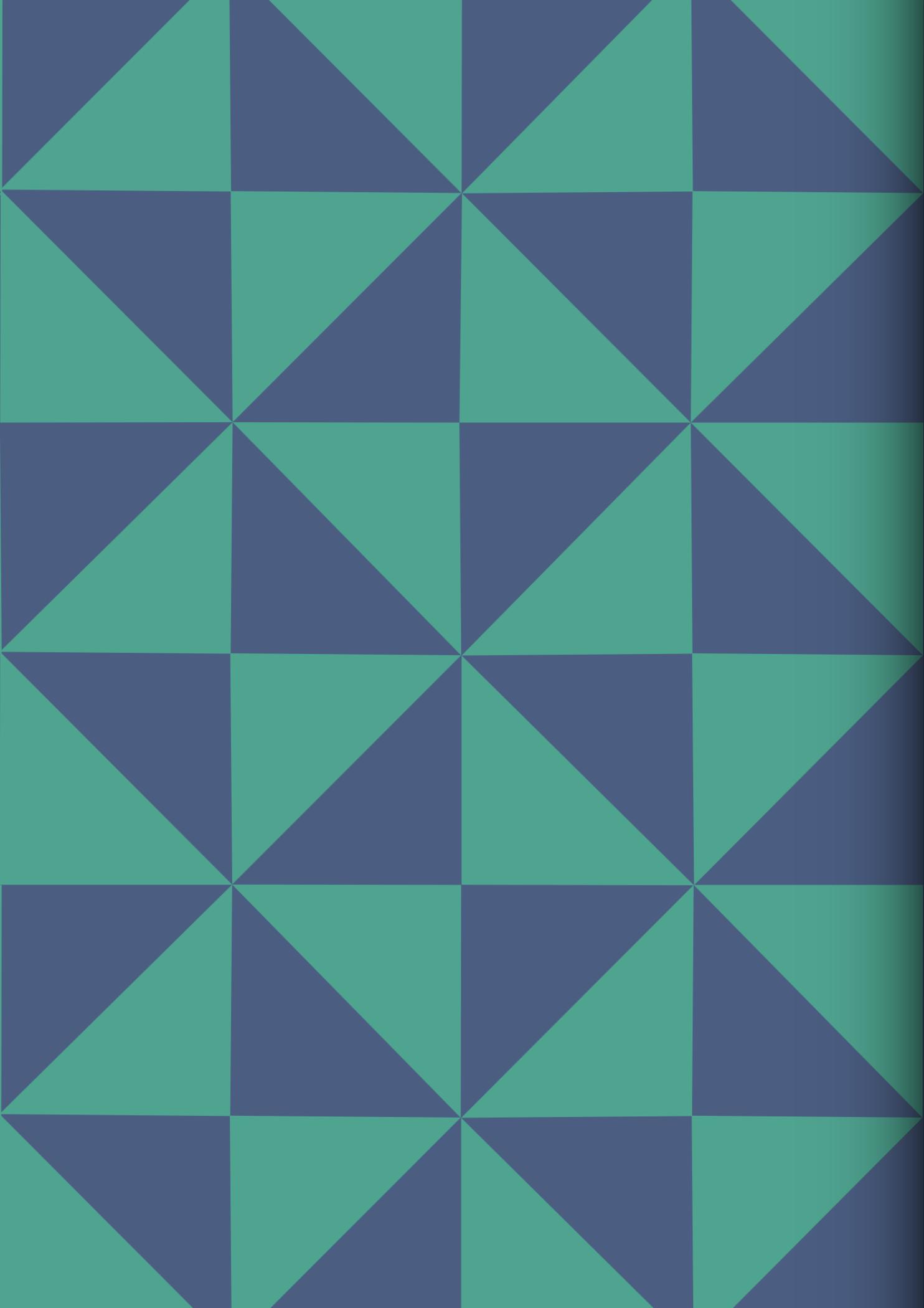
En términos sociolaborales, las nuevas cooperativas supusieron un total de 6.061 nuevas personas socias en 2023, de los cuales 3.291 correspondieron a las CTA, consolidando su papel como generadoras de empleo estable y organizado. Aunque persiste una mayor participación masculina (57,8% hombres frente al 42,2% mujeres), se observan avances hacia la equidad de género. En 7 de los 19 registros los porcentajes se encuentran cercanos a la paridad (50%) o esta se supera.

El modelo cooperativo se distingue por ofrecer resiliencia, sostenibilidad y equidad. Su estructura democrática permite afrontar crisis con mayor capacidad de adaptación, promoviendo prácticas responsables y sostenibles. Además, facilita una distribución equitativa de los beneficios y fomenta la innovación a través de la colaboración.

Pese a sus fortalezas, el cooperativismo enfrenta desafíos como las desigualdades territoriales, la necesidad de consolidar su presencia en sectores industriales y tecnológicos, y la persistencia de brechas de género.

- Para fortalecer su papel, será clave:
Impulsar políticas públicas de apoyo, formación especializada e incentivos económicos.
- Fomentar la digitalización y el acceso a financiación.
- Promover la igualdad de género y la creación de cooperativas en regiones menos dinámicas.

Por lo tanto, el cooperativismo en España sigue siendo un modelo empresarial sólido, resiliente y sostenible, capaz de generar empleo estable y contribuir al desarrollo local. Las CTA, en particular, destacan como herramientas eficaces para impulsar el emprendimiento colectivo en un contexto económico marcado por la incertidumbre. Con el apoyo adecuado, las cooperativas están bien posicionadas para seguir creciendo y consolidándose como una alternativa viable frente al emprendimiento individual y las empresas tradicionales, promoviendo un desarrollo más equitativo e inclusivo.



Evolución del emprendimiento cooperativo en España durante el periodo 2014-2023

4

El periodo comprendido entre 2014 y 2023 ha sido testigo de importantes transformaciones en el panorama económico y social de España, destacando el papel del cooperativismo como motor clave para el desarrollo sostenible, la creación de empleo y la cohesión territorial. Este apartado analiza la evolución de las cooperativas en España durante este periodo, abordando tanto las dinámicas de creación como la distribución sectorial y territorial, con un enfoque especial en las CTA. Además, se contextualiza este crecimiento en el marco de las políticas públicas y estrategias específicas impulsadas para fortalecer el sector de la economía social.

La década analizada comienza con el proceso de recuperación tras la crisis económica global de 2008, que dejó a España en una situación de elevado desempleo y precariedad laboral. En este contexto, las cooperativas emergieron como una alternativa resiliente y sostenible, ofreciendo empleo estable y promoviendo valores de participación democrática y solidaridad. A partir de 2014, España experimentó un crecimiento económico sostenido, acompañado de una recuperación gradual del mercado laboral. Este escenario sentó las bases para un impulso renovado del cooperativismo, favorecido por políticas públicas específicas y el reconocimiento creciente de la economía social como una herramienta estratégica para enfrentar los retos socioeconómicos.

Uno de los hitos más relevantes en este periodo fue la creación, en 2020, del Ministerio de Trabajo y Economía Social, el cual elevó la relevancia institucional del cooperativismo y la economía social. La integración de la economía social en la agenda política reflejó el compromiso del Gobierno con un modelo económico más inclusivo, sostenible y resiliente. Este avance estuvo precedido por la aprobación de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, que ya había sentado las bases legales para promover y proteger las entidades de economía social, incluidas las cooperativas.

En el ámbito europeo, otro avance significativo fue la adopción del Plan de Acción Europeo para la Economía Social 2021-2027, una estrategia que reconoce a la economía social como un pilar esencial para la creación de empleo de calidad, la inclusión social y la transición hacia un modelo económico más verde y digital. Este plan ha servido como marco de referencia para impulsar nuevas políticas y programas de apoyo a las cooperativas en España, alineando los esfuerzos nacionales con los objetivos europeos.

La evolución del cooperativismo en este periodo también estuvo marcada por el lanzamiento de estrategias nacionales de economía social, como la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020, que promovió el emprendimiento colectivo y facilitó el acceso a financiación, formación y asesoramiento técnico para las cooperativas. Estas iniciativas fueron complementadas por programas específicos para fomentar la economía social en comunidades autónomas, fortaleciendo el papel del cooperativismo en el desarrollo regional y local.

El impacto de la pandemia de COVID-19 en 2020 puso a prueba la capacidad de resiliencia del cooperativismo, que volvió a destacar como un modelo empresarial adaptativo y socialmente responsable. En este contexto, las cooperativas, especialmente las de trabajo asociado, jugaron un papel crucial en la protección del empleo y en el mantenimiento de actividades esenciales, como los servicios de cuidados, la educación y la atención sanitaria. Para fortalecer aún más este sector, en 2022 el Gobierno aprobó el PERTE de Economía Social y de los Cuidados, un instrumento clave dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Este Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) supone una inversión sin precedentes en la economía social, dotado con más de 800 millones de euros para modernizar el sector, promover la digitalización, apoyar proyectos

colaborativos y fomentar el empleo inclusivo y de calidad. Su aprobación refuerza el compromiso institucional con un modelo económico centrado en las personas, la sostenibilidad y el desarrollo territorial equilibrado, consolidando la economía social como un actor clave en la recuperación post-pandemia.

En términos cuantitativos, los datos recopilados por la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas muestran un crecimiento sostenido en la creación de cooperativas, especialmente en el sector servicios. Durante el periodo analizado, las CTA consolidaron su posición como la modalidad predominante, destacándose por su capacidad para generar empleo estable y fomentar la inclusión laboral, en particular entre colectivos vulnerables como jóvenes, mujeres y personas en riesgo de exclusión social.

La distribución sectorial de las cooperativas refleja una fuerte orientación hacia el sector terciario, en sintonía con la estructura económica española. Sin embargo, el cooperativismo también ha mantenido una presencia relevante en sectores como la industria, la construcción y la agricultura, adaptándose a las necesidades específicas de cada territorio. Esta capacidad de adaptación ha sido clave para explicar la resiliencia del modelo cooperativo, especialmente en contextos de crisis como la pandemia de COVID-19, que puso de manifiesto la importancia de las redes de colaboración y el apoyo mutuo en tiempos de incertidumbre.

Desde una perspectiva territorial, el análisis revela importantes disparidades en la distribución de las cooperativas, con comunidades autónomas que han fortalecido su ecosistema de apoyo y fomento cooperativo lo que las sitúa como líderes en el crecimiento del sector.

En definitiva, el periodo 2014-2023 ha sido crucial para la consolidación del cooperativismo como un actor económico y social clave en España. Su crecimiento ha estado acompañado por un entorno político y legislativo favorable, tanto a nivel nacional como europeo, que ha reconocido su potencial para impulsar un desarrollo más inclusivo y sostenible. Este análisis examina la evolución anual de las cooperativas, destacando sus aportaciones a la generación de empleo y a la transformación del modelo productivo español, así como su papel en la construcción de un tejido económico más equitativo y resiliente.



4.1. Evolución del emprendimiento cooperativismo

El periodo comprendido entre 2014 y 2023 ha sido testigo de una evolución significativa en el emprendimiento cooperativo en España, consolidándose como una fórmula empresarial clave para el desarrollo económico y social. Durante estos años, se crearon 14.537 cooperativas, destacando su capacidad para generar empleo estable, promover la cohesión territorial y responder a las necesidades de sectores estratégicos.

Cooperativas creadas por tipo 2014 - 2023

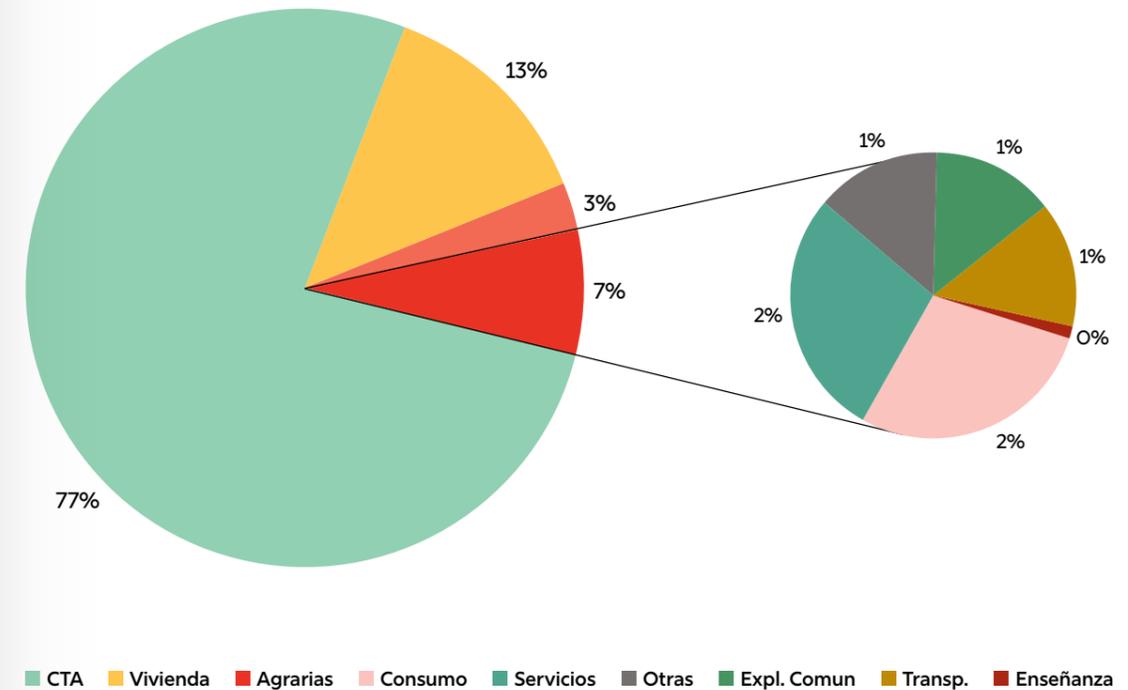
Años	Total	CTA	Consumo	Vivienda	Agrarias	Exp. N Comun	Servicios	Tranps.	Enseñanza	Otras
2014	1.293	1.004	20	119	57	19	32	12	3	27
2015	1.350	1.026	8	161	45	17	30	24	6	33
2016	1.400	1.058	13	192	46	21	24	17	5	24
2017	1.275	950	17	190	38	14	30	9	4	23
2018	1.540	1.143	24	235	35	14	32	19	1	37
2019	1.676	1.315	17	225	37	10	39	9	3	21
2020	1.364	1.124	24	141	37	14	10	5	2	7
2021	1.606	1.242	31	246	27	13	24	5	3	15
2022	1.558	1.185	65	211	36	9	22	4	2	24
2023	1.475	1.149	86	160	26	13	17	6	0	18
Total	14.537	11.196	305	1.880	384	144	260	110	29	229

Tabla 5 Cooperativas creadas por tipo 2014 - 2023

Las CTA han sido el motor principal de este crecimiento, representando el 77% del total de las cooperativas creadas en el periodo analizado, con 11.196 nuevas CTA. Su evolución muestra un patrón de crecimiento sostenido, alcanzando un máximo en 2019, con 1.315 CTA, seguido de una disminución en 2020, coincidiendo con el impacto de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, este modelo demostró una notable capacidad de recuperación, volviendo a crecer en 2021 con 1.242 CTA y manteniendo cifras superiores a 1.100 cooperativas anuales en los años posteriores. Este comportamiento refleja la resiliencia del CTA frente a situaciones de crisis y su capacidad para adaptarse a las demandas del mercado.

Otros tipos de cooperativas han seguido patrones distintos, destacándose, por ejemplo, las cooperativas de vivienda, que alcanzaron un crecimiento significativo con 1.880 empresas constituidas (12,9% del total) y un pico en 2021, con 246 cooperativas, impulsadas por la demanda de modelos habitacionales más accesibles y sostenibles.

Tipo de Cooperativas creadas por tipo 2014 - 2023



Gráfica 9 Tipo de Cooperativas creadas 2014 - 2023

Las cooperativas agrarias, aunque representan solo el 2,6% del total, con 384 unidades, mantienen un perfil estable, pero en ligera tendencia decreciente, lo que refleja los desafíos estructurales del sector rural. En paralelo, las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, con 144 unidades, han jugado un papel más reducido, centrado en el aprovechamiento colectivo de recursos. Estos datos subrayan el valor del cooperativismo como herramienta para mantener la actividad económica en áreas rurales y enfrentar el reto de la despoblación.

En este periodo, se crearon 260 cooperativas de servicios, destacando su capacidad para adaptarse a nichos especializados y de proximidad. No obstante, este segmento muestra una tendencia descendente desde 2019, cuando se alcanzó el máximo de 39 cooperativas, hasta 2023, con 17 unidades, posiblemente debido a cambios en la dinámica del mercado postCovid.

Otras tipologías específicas, como el de transportistas, con 110 cooperativas, y enseñanza, con 29 unidades, reflejan una evolución más limitada, orientada a satisfacer demandas muy concretas. Las cooperativas catalogadas como otras sumaron 229 unidades.

El comportamiento del cooperativismo en el periodo analizado también puede vincularse a la evolución del contexto económico nacional e internacional. Tras un inicio marcado por la recuperación económica posterior a la crisis financiera de 2008, las cooperativas aprovecharon el entorno favorable para expandirse, alcanzando un crecimiento notable hasta 2019. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 en 2020 supuso un desafío significativo para el tejido empresarial, evidenciando la fortaleza del modelo cooperativo para resistir los efectos de la crisis. La rápida recuperación observada a partir de 2021 reafirma el papel de las cooperativas como estructuras empresariales adaptables y comprometidas con la sostenibilidad social y económica.

4.2. Evolución de las personas socias iniciales de las cooperativas en España

El análisis de los socios iniciales en las cooperativas creadas en España durante el período 2014-2023 permite valorar no solo el crecimiento cuantitativo del sector, sino también su estructura organizativa a partir del tamaño medio de las cooperativas. En total, durante este período las 14.537 cooperativas creadas incorporaron 64.398 personas socias iniciales, lo que arroja un tamaño medio de 4,3 personas socias por cooperativa. Estos datos reflejan la naturaleza mayoritariamente pequeña de las cooperativas en España, especialmente en las CTA.

Personas socias iniciales de las nuevas cooperativas 2014 - 2023

Años	Total	CTA	Consumo	Vivienda	Agrarias	Exp. N Comun	Servicios	Tranps.	Enseñanza	Otras
2014	6.323	3.323	478	809	586	96	439	95	63	434
2015	8.533	3.429	232	967	3.109	68	323	107	29	269
2016	6.589	3.276	276	1.123	1.344	101	230	82	21	136
2017	4.821	2.890	244	907	267	87	199	47	34	146
2018	8.334	4.480	299	2.284	553	82	150	70	5	411
2019	5.727	3.712	140	1.267	254	35	134	34	9	142
2020	4.610	2.961	282	691	520	50	42	21	5	38
2021	5.710	3.352	407	1.430	205	37	163	28	14	74
2022	6.690	3.148	1.035	1.178	794	108	120	14	9	284
2023	6.061	3.291	1.410	779	264	53	102	36	0	126
Total	63.398	33.862	4.803	11.435	7.896	717	1.902	534	189	2.060

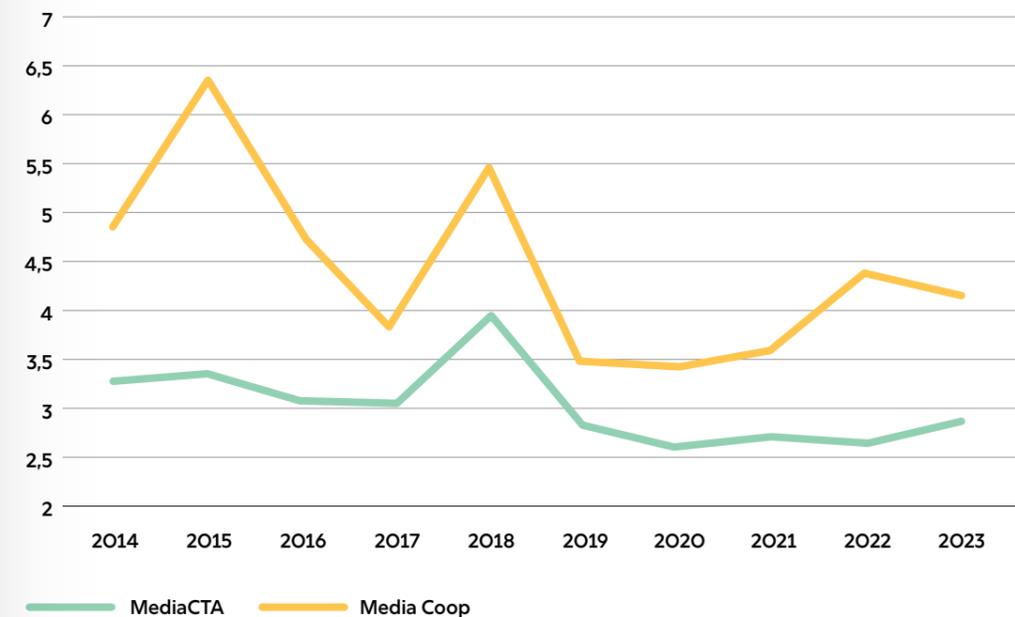
Tabla 6 Personas socias iniciales de las nuevas cooperativas 2014 - 2023

La evolución de las personas socias iniciales muestra una tendencia variable, con un crecimiento sostenido entre 2014 y 2015, alcanzando un máximo de 8.533 personas socias en 2015, seguido de fluctuaciones relacionadas con el contexto económico y social. El impacto de la pandemia en 2020 provocó un descenso significativo a 4.610 personas socias, pero el cooperativismo demostró capacidad de recuperación al situarse nuevamente por encima de las 6.000 personas socias anuales en 2021, 2022 y 2023. Este comportamiento vuelve a incidir en la fortaleza del modelo sobre todo en los momentos más duros a nivel económico.

El desglose por tipos de cooperativas muestra diferencias significativas en cuanto al tamaño medio. Las CTA, que representan el 77% del total de cooperativas creadas, acumulan 33.862 personas socias iniciales, con un tamaño medio de 3 personas por

cooperativa. Este dato refleja su carácter de pequeñas empresas orientadas a actividades intensivas en empleo. La estabilidad de este tamaño medio a lo largo del período analizado evidencia la preferencia por estructuras flexibles y autogestionadas, capaces de responder rápidamente a cambios en el entorno económico. El análisis específico del tamaño medio de las CTA durante el período 2014-2023, a partir de la Gráfica 14, permite observar las tendencias en la configuración inicial de estas entidades.

Media de personas socias iniciales



Gráfica 10 Media de personas socias iniciales 2014 - 2023

La media de personas socias iniciales en las CTA se ha mantenido relativamente estable en torno a 3-4 personas por cooperativa durante todo el período analizado. Esta estabilidad sugiere que el modelo de pequeñas cooperativas sigue siendo el formato predominante en el cooperativismo de trabajo asociado en línea con las tendencias globales de emprendimiento tal y como se ha indicado anteriormente.

En 2014, el tamaño medio comenzó en 3,3 socios por cooperativa, mostrando un ligero crecimiento hasta 3,5 socios en 2015. Esta tendencia ascendente coincidió con un contexto de recuperación económica tras la crisis financiera de 2008, cuando muchas personas optaron por el cooperativismo como fórmula de autoempleo y emprendimiento colectivo. Sin embargo, a partir de 2016, coincidiendo con la implementación de las micro cooperativas en muchas comunidades, la media comenzó a descender, estabilizándose alrededor de 3 socios por cooperativa hasta 2018, cuando experimentó un leve repunte.

El año 2020, marcado por la pandemia de COVID-19, reflejó un descenso en el tamaño medio de las CTA, situándose en 2,6 personas socias por cooperativa, el valor más bajo del período analizado. Esta reducción se puede atribuir a la incertidumbre económica y la necesidad de crear cooperativas más pequeñas y adaptables en sectores con menor inversión inicial. En los años siguientes, la recuperación fue gradual, pero sin grandes cambios en el modelo. En 2021, el tamaño medio se mantuvo en 2,7 socios, y aunque en 2022 hubo un leve repunte hasta 2,8 socios, para 2023

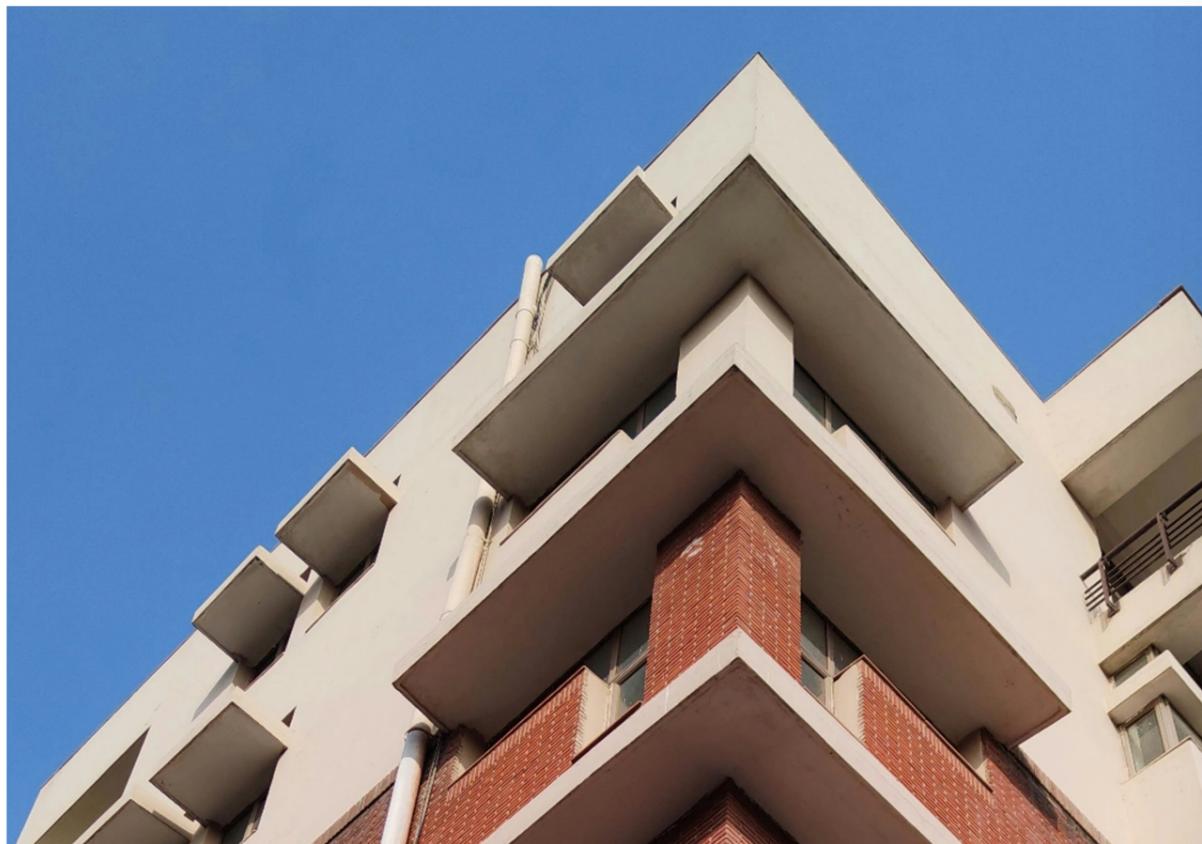
volvió a alcanzar los 3 socios por cooperativa, consolidando así un modelo de micropymes.

En comparación con la media general de todas las cooperativas, que se sitúa en valores más elevados (entre 4 y 6 personas socias), las CTA destacan por su menor tamaño. Esta diferencia refleja las particularidades del modelo de trabajo asociado. Mientras que otros tipos de cooperativas, como las agrarias o las de vivienda, requieren una mayor base de personas socias para financiar inversiones y alcanzar economías de escala, las CTA tienden a especializarse en actividades con menor necesidad de capital y mayor intensidad de empleo.

En el futuro, el reto para las CTA será mantener esta capacidad de adaptación y, al mismo tiempo, explorar oportunidades para el crecimiento colaborativo y la digitalización, factores que podrían ampliar su capacidad de impacto económico sin comprometer los valores cooperativos que las definen.

Por otro lado, las cooperativas de consumidores y usuarios, aunque representan solo el 2,1% del total, muestran un crecimiento notable en número de socios, pasando de 478 en 2014 a 1.410 en 2023. Su tamaño medio evolucionó de 24 socios por cooperativa en los primeros años a 16 socios en 2023, sugiriendo una tendencia hacia modelos más pequeños y especializados, posiblemente vinculados al consumo colaborativo y las economías de proximidad.

Las cooperativas de vivienda presentan un comportamiento diferente, destacándose por su mayor tamaño medio de 6 socios por cooperativa, alcanzando un pico en 2018 con 9,7 personas socias por entidad. Este crecimiento pudo estar impulsado por la necesidad de soluciones habitacionales accesibles y sostenibles en un contexto de aumento de precios inmobiliarios. Sin embargo, en los años más recientes el tamaño medio reflejando un cambio hacia proyectos más locales y ajustados a las demandas específicas del territorio.



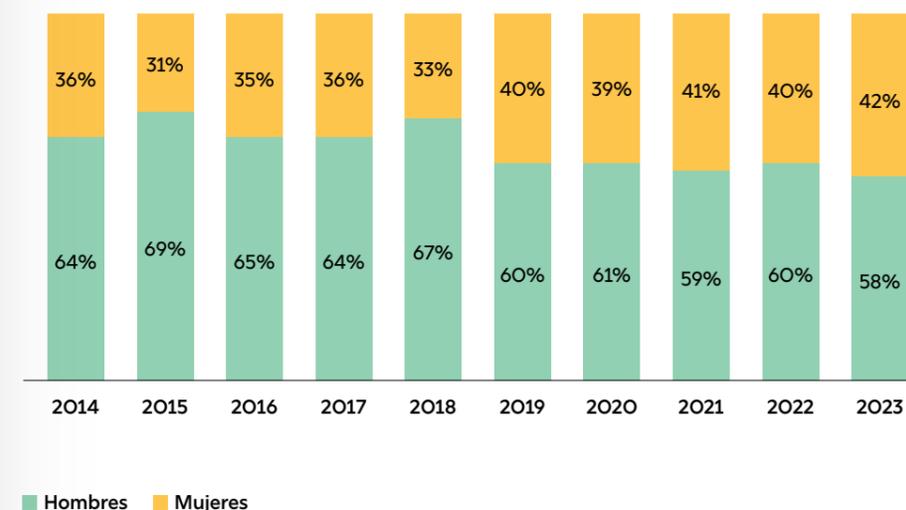
En el caso de las cooperativas agrarias se observa el tamaño medio más alto, 18,4 personas socias por cooperativa, lo que responde a la necesidad de sumar recursos y capacidades productivas para alcanzar economías de escala. Sin embargo, el descenso en el número de personas socias desde 2015 pone de manifiesto las dificultades estructurales del sector rural y la necesidad de implementar estrategias específicas para su revitalización.

En las cooperativas de servicios, el tamaño medio se redujo progresivamente de 13,7 socios en 2014 a 6 socios en 2023, reflejando cambios estructurales en el incorporando nuevos modelos de negocio. Un comportamiento similar se observa en las cooperativas de transportistas, que pasaron de 107 socios en 2015 a 36 socios en 2023, posiblemente debido a la reestructuración del sector logístico.

En definitiva, el análisis del tamaño medio de las cooperativas creadas entre 2014 y 2023 revela un modelo predominantemente pequeño y flexible, con una media de 4-5 socios por cooperativa. Las CTA lideran en número y estabilidad, mientras que otros tipos como las agrarias y las de vivienda presentan tamaños medios más elevados, adaptándose a necesidades específicas de inversión y colaboración. La evolución en el tamaño refleja la capacidad del cooperativismo para equilibrar eficiencia productiva y proximidad, consolidándose como un modelo democrático y sostenible que continúa desempeñando un papel clave en el desarrollo económico y social de España.

El análisis de la evolución del porcentaje de personas socias por sexo en el cooperativismo general entre 2014 y 2023 muestra una tendencia hacia una mayor participación femenina dentro del modelo cooperativo. Aunque los hombres continúan siendo mayoría, el porcentaje de mujeres socias ha aumentado de manera progresiva, pasando del 36% en 2014 al 42% en 2023. Este crecimiento refleja un avance en términos de equidad de género, destacando la capacidad del cooperativismo para promover estructuras más inclusivas en comparación con otros modelos empresariales tradicionales ya que las mujeres encuentran menores barreras para su desarrollo profesional.

Personas socias iniciales por sexo



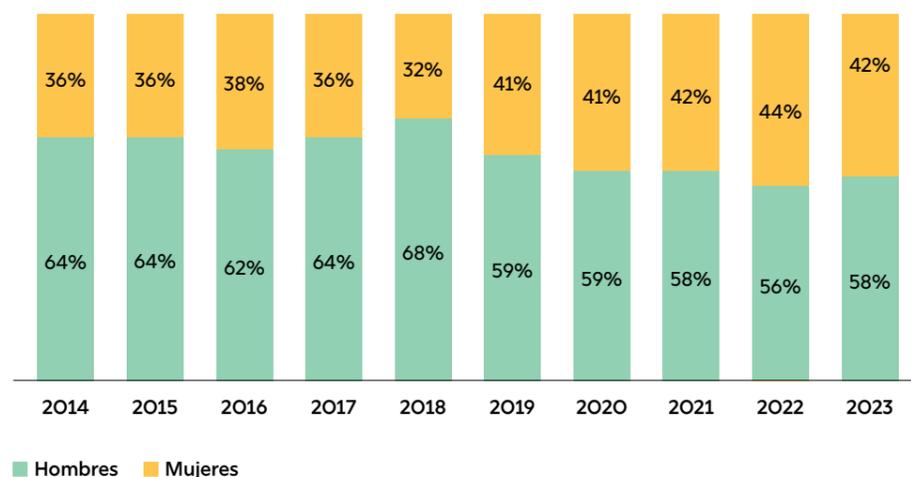
Gráfica 11 Personas socias iniciales por sexo 2014 - 2023

En los primeros años analizados, la participación masculina era claramente dominante. En 2014, los hombres representaban el 64% de las personas socias, mientras que las mujeres constituían solo el 36%. A partir de 2016, se observa una leve disminución en la proporción de socios hombres, acompañada de un incremento gradual en la participación femenina. En 2019, el porcentaje de mujeres alcanzó el 40%, marcando un punto de inflexión en la tendencia hacia una mayor igualdad de género. Este cambio coincide con el fortalecimiento de las políticas de promoción de la economía social y el emprendimiento femenino, impulsadas tanto a nivel nacional como europeo.

La pandemia de COVID-19 en 2020 reforzó esta dinámica, ya que muchos proyectos cooperativos surgieron como respuesta a las necesidades sociales y laborales generadas por la crisis sanitaria, en áreas donde la presencia de mujeres es más habitual. En los años más recientes, la participación femenina ha continuado aumentando, alcanzando su máximo en 2023, cuando las mujeres representaron el 42% de las personas socias. Aunque los hombres siguen siendo mayoría con un 58%, esta evolución destaca el avance del cooperativismo como un modelo más equilibrado en términos de género, acercándose progresivamente a la paridad.

La gráfica también refleja la estabilidad de esta tendencia, ya que desde 2019, el porcentaje de mujeres socias se ha mantenido por encima del 40%, consolidando la incorporación femenina en el sector. Sin embargo, el hecho de que los hombres continúen representando más de la mitad de las personas socias pone de manifiesto la necesidad de seguir impulsando medidas específicas para promover la igualdad de oportunidades en la economía social. El análisis de la distribución por sexo en las CTA en el mismo período muestra una evolución hacia una mayor participación femenina presentando este modelo un comportamiento más equilibrado en términos de género, destacándose como un modelo más inclusivo y alineado con los principios de igualdad.

Personas socias iniciales por sexo CTA



Gráfica 12 Personas socias iniciales por sexo en CTA 2014-2023

En este modelo, la estructura democrática y participativa de las cooperativas permite que las mujeres se incorporen y progresen profesionalmente sin enfrentarse a las limitaciones típicas del mercado laboral convencional, como el "techo de cristal" o el "suelo pegajoso". Las CTA, al fomentar la igualdad en la toma de decisiones

y la valoración equitativa del trabajo, se convierten en un espacio propicio para que las mujeres desempeñen roles de liderazgo y se desarrollen profesionalmente en igualdad de condiciones. Este aspecto es particularmente relevante en sectores intensivos en empleo donde la economía social tiene una fuerte presencia, lo que refuerza la capacidad del CTA para ser un motor de cambio hacia una mayor equidad de género en el ámbito laboral.

En 2014, las mujeres representaban el 36% de las personas socias en las CTA, un porcentaje idéntico al observado en el conjunto del cooperativismo. Sin embargo, mientras que el cooperativismo general mostró una progresión más gradual en la incorporación femenina, las CTA experimentaron fluctuaciones más marcadas, reflejando su capacidad para adaptarse rápidamente a cambios sociales y económicos.

Entre 2015 y 2017, el porcentaje de mujeres en las CTA se mantuvo relativamente estable, oscilando entre el 36% y el 38%. Sin embargo, en 2018, se produjo un descenso significativo en la representación femenina, cayendo al 32%, mientras que en el cooperativismo general el porcentaje de mujeres alcanzaba el 36%. Este retroceso puede estar relacionado con la mayor presencia de sectores masculinizados en las CTA durante ese año.

A partir de 2019, el porcentaje de mujeres socias en las CTA comenzó a recuperarse, alcanzando el 41% y manteniéndose en ese nivel hasta 2020. Este crecimiento coincidió con un aumento en la creación de cooperativas en sectores como los servicios y los cuidados, donde la participación femenina tiende a ser más elevada. Durante la pandemia de COVID-19, las CTA demostraron ser un modelo flexible y adaptado a las necesidades de empleo, atrayendo a más mujeres emprendedoras en busca de oportunidades laborales en actividades de proximidad.

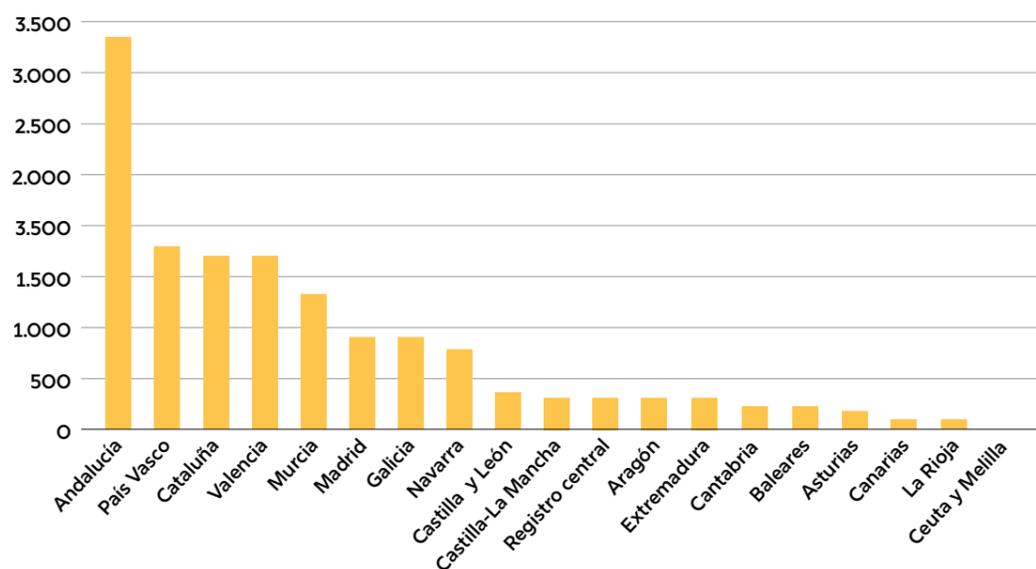
En los años más recientes, las CTA han seguido consolidando la participación femenina, llegando al 42% en 2021 y alcanzando su máximo en 2022, con un 44% de mujeres socias. Aunque en 2023 el porcentaje descendió ligeramente al 42%, sigue siendo superior al promedio general del cooperativismo. Esta mayor representación femenina en las CTA pone de manifiesto el papel de este modelo como una herramienta efectiva para promover la igualdad de género y facilitar la incorporación de las mujeres al mercado laboral en condiciones más equitativas.



4.3. Evolución del emprendimiento cooperativo en las CCAA

El análisis de las cooperativas creadas en España entre 2014 y 2023, desglosado por comunidades autónomas, revela importantes diferencias territoriales en el desarrollo del modelo cooperativo. La distribución muestra cómo ciertos territorios concentran un mayor dinamismo en la creación de cooperativas, mientras que otros mantienen cifras más reducidas, evidenciando desigualdades estructurales y socioeconómicas en el impulso al emprendimiento colectivo.

Total de cooperativas por CCAA



Gráfica 13 Total de cooperativas creadas por CCAA 2014 - 2023

El gráfico refleja claramente que Andalucía lidera la creación de cooperativas durante el período analizado, con un número total superior a las 3.000 cooperativas, consolidándose como la comunidad con mayor dinamismo cooperativo. Este liderazgo puede explicarse por el fuerte arraigo histórico del cooperativismo en la región. Además, Andalucía cuenta con políticas autonómicas específicas de apoyo al modelo cooperativo, incluyendo programas de formación, financiación y asesoramiento técnico.

País Vasco, con un volumen cercano a las 1.500 cooperativas, ocupa el segundo lugar, destacando por su tradición cooperativa fuertemente vinculada al movimiento de Mondragón. Este modelo ha servido como referencia para el desarrollo empresarial basado en la economía social, con un enfoque en la industria, los servicios avanzados y la innovación.

Cataluña y la Comunidad Valenciana, con cifras cercanas a las 1.200 cooperativas cada una, también muestran una presencia destacada. Estas regiones combinan sectores económicos diversos con políticas activas de fomento del cooperativismo, especialmente en áreas urbanas y periurbanas, donde predominan las cooperativas de servicios y trabajo asociado.

En el grupo intermedio, Murcia, Madrid y Galicia registran entre 800 y 1.000 cooperativas creadas en el período, lo que

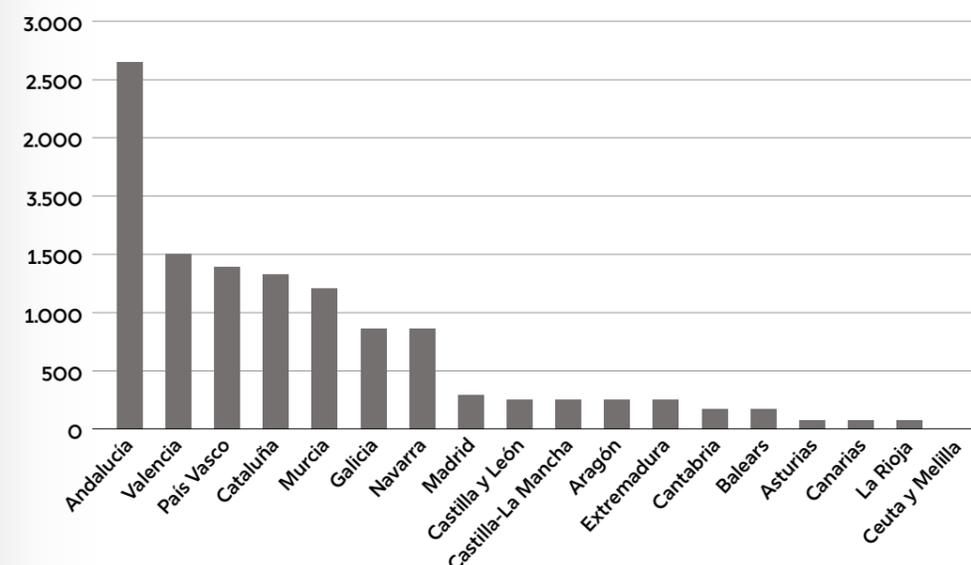
evidencia un crecimiento constante pero más moderado en comparación con las comunidades líderes.

Las comunidades con menor número de cooperativas creadas incluyen Extremadura, Cantabria, Asturias, Baleares, La Rioja, Canarias, Ceuta y Melilla, con cifras por debajo de las 200 cooperativas en el período analizado. Estas cifras reflejan las limitaciones estructurales y demográficas de estas regiones, donde la menor densidad de población y las dificultades de acceso a recursos pueden haber limitado el crecimiento del emprendimiento colectivo.

El análisis de la distribución territorial de las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) creadas entre 2014 y 2023 muestra un comportamiento desigual entre las distintas comunidades autónomas. Esta disparidad territorial refleja diferencias en el arraigo cultural del cooperativismo, el dinamismo económico y las políticas autonómicas de fomento del emprendimiento colectivo.

En el caso de las CTA Andalucía sigue siendo la comunidad con una mayor creación de cooperativas, con un total superior a las 2.500 cooperativas. Este dato confirma el papel central de esta comunidad en el desarrollo del cooperativismo en España. La Comunidad Valenciana, con más de 1.500 CTA, ocupa el segundo lugar. Su dinamismo se explica por el apoyo institucional al cooperativismo y por un tejido económico diversificado, donde predominan los sectores de servicios y comercio. Además, el cooperativismo en esta comunidad ha aprovechado el impulso de políticas autonómicas orientadas a la economía social.

Total de CTA por CCAA



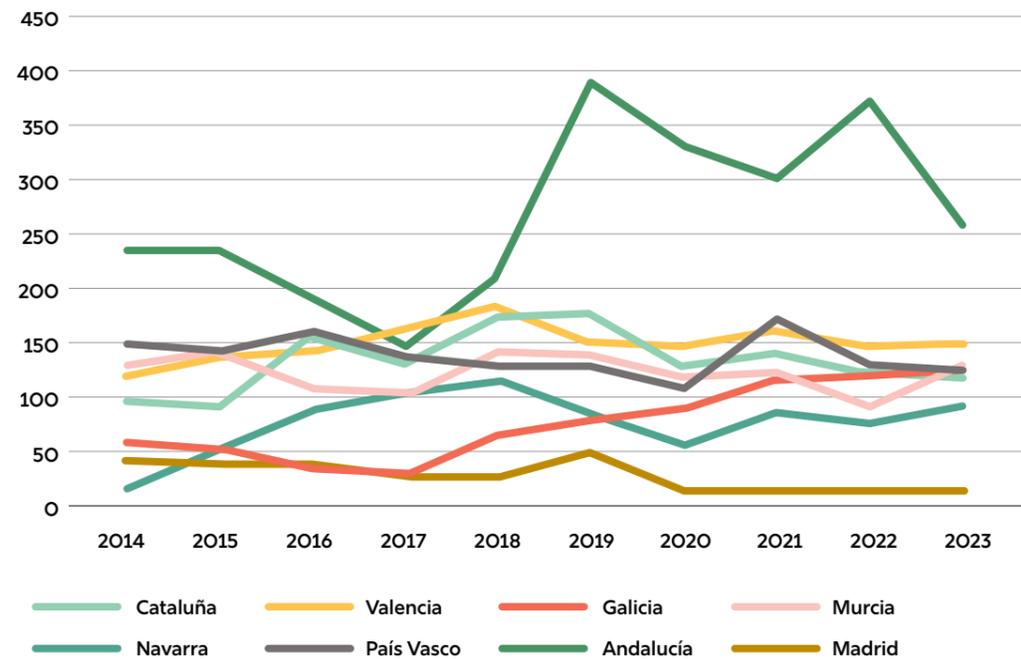
Gráfica 14 Total de CTA creadas por CCAA 2014 - 2023

En el grupo de comunidades con menor dinamismo, como Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón y Extremadura, el número de CTA creadas oscila entre 200 y 400. Estas cifras reflejan un menor desarrollo del cooperativismo en estas regiones en línea con los datos del cooperativismo en general.

Si se realiza un zoom en las comunidades con un mayor número de CTA creadas, se revelan dinámicas diferenciadas, condicionadas por factores como la tradición cooperativa, el apoyo institucional y las características económicas de cada territorio.

En este período, Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña, País Vasco, Murcia, Galicia, Navarra y Madrid destacaron por concentrar el mayor número de nuevas cooperativas, consolidándose como polos de referencia para el desarrollo de la economía social en España.

Evolución de emprendimiento de CTA en las CCAA con mayor dinamismo



Gráfica 15 Evolución del emprendimiento de CTA en las CCAA con mayor dinamismo 2014 - 2023

Como ya se ha mencionado, Andalucía se posiciona como la comunidad líder en creación de cooperativas, alcanzando su punto máximo en 2019 con 387 cooperativas y manteniendo cifras elevadas en años posteriores. A pesar de la caída registrada en 2020 como consecuencia de la pandemia de COVID-19, Andalucía mostró una notable capacidad de recuperación, consolidando su papel como motor del emprendimiento cooperativo en España.

La Comunidad Valenciana ocupa el segundo lugar, mostrando un crecimiento sostenido durante el período analizado. Su máximo se alcanzó en 2018, con 180 cooperativas, manteniendo cifras cercanas a las 150 anuales en los años siguientes y cerrando 2023 con 148 cooperativas. La estabilidad en esta región se asocia a un tejido productivo diversificado y a la importancia de sectores como el comercio, los servicios y la industria, donde el modelo cooperativo ha sido clave para fomentar el autoempleo y el desarrollo económico.

En Cataluña, la evolución del emprendimiento cooperativo ha sido más irregular. Tras un crecimiento notable en 2016, con 155 cooperativas, y un pico en 2018, con 171 cooperativas, la comunidad ha mostrado un descenso progresivo, cerrando 2023 con 115 nuevas cooperativas. Esta caída puede explicarse por una mayor competencia con otros modelos empresariales en sectores urbanos y de servicios especializados o por el proceso de concentración que está viviendo el sector. No obstante, Cataluña sigue siendo un referente en economía social, especialmente por su capacidad para combinar proyectos tradicionales con iniciativas innovadoras en el ámbito cooperativo.

Por su parte, el País Vasco presenta un comportamiento más estable y moderado. Con un máximo de 159 cooperativas en 2016, la comunidad muestra un ligero descenso en los años siguientes, cerrando 2023 con 126 cooperativas. Su fortaleza radica en el cooperativismo industrial y tecnológico, donde se ha consolidado como un referente nacional e internacional, aunque su crecimiento ha sido más contenido posiblemente debido al predominio de grandes cooperativas ya consolidadas.

Murcia ha mantenido una tendencia estable, con cifras que oscilan entre 110 y 145 cooperativas anuales, alcanzando su máximo en 2015 con 145 cooperativas. Tras una caída en 2022, con 92 cooperativas, experimentó una leve recuperación en 2023, cerrando con 122 cooperativas. Murcia destaca por su fuerte vinculación al sector agroalimentario y del turismo, donde las CTA han desempeñado un papel clave en la modernización y sostenibilidad de estos sectores, consolidando su relevancia como motor económico regional.

En el caso de Galicia, el crecimiento ha sido progresivo, pasando de 59 cooperativas en 2014 a 126 en 2023. Este incremento sostenido refleja el papel del CTA como herramienta clave para la dinamización del medio rural y la economía local, especialmente en sectores vinculados a la agricultura, la pesca y los servicios de proximidad. Galicia destaca como ejemplo de cómo el cooperativismo puede responder a las necesidades de desarrollo territorial, aprovechando los recursos endógenos y fomentando el empleo.

Navarra muestra un crecimiento más acelerado en los primeros años del período analizado, pasando de 19 cooperativas en 2014 a 113 en 2018, su cifra más alta. Sin embargo, en los años siguientes experimentó una ligera disminución, cerrando 2023 con 89 cooperativas. Esta evolución se relaciona con la capacidad de Navarra para impulsar modelos cooperativos en sectores como la industria y la tecnología, donde ha logrado combinar innovación y sostenibilidad para consolidar un tejido cooperativo robusto.

Por último, Madrid presenta el comportamiento más bajo entre las comunidades analizadas, manteniéndose en cifras reducidas durante todo el período. Su máximo se alcanzó en 2019, con 45 cooperativas, pero descendió a 15 cooperativas en 2023. Este bajo nivel de creación puede explicarse por la estructura altamente terciarizada y competitiva de la economía madrileña, donde los modelos empresariales tradicionales dominan frente a las fórmulas de economía social. No obstante, Madrid sigue destacando en sectores emergentes donde las cooperativas encuentran oportunidades en nichos específicos.

Este análisis territorial muestra una concentración del crecimiento en regiones con una fuerte tradición cooperativa, como Andalucía, Valencia, Cataluña y País Vasco. Al mismo tiempo, comunidades como Murcia, Galicia y Navarra han aprovechado sectores estratégicos de sus regiones para consolidar su desarrollo cooperativo.

La creación y consolidación de cooperativas está intrínsecamente vinculada a la existencia de un ecosistema sólido que favorezca su nacimiento y desarrollo. Este ecosistema debe incluir políticas públicas de apoyo, financiación adecuada, formación especializada y, especialmente, un tejido asociativo robusto que actúe como facilitador y catalizador del cooperativismo. Las regiones con mayores tasas de creación de cooperativas, como Andalucía y la Comunidad Valenciana, ejemplifican cómo la combinación de una tradición cooperativa, programas de impulso específicos y un tejido asociativo activo puede generar un entorno favorable para la economía social.

El papel del tejido asociativo es crucial en este proceso, ya que no solo proporciona acompañamiento técnico y formación para la creación de nuevas cooperativas, sino que también fomenta

la cooperación entre entidades y la visibilización del modelo cooperativo como alternativa viable y sostenible. Federaciones, confederaciones y redes locales desempeñan un rol central al conectar a las cooperativas con recursos, herramientas y oportunidades, además de representar sus intereses frente a administraciones públicas y otros agentes económicos.

En este contexto, el fortalecimiento del ecosistema cooperativo no solo es una tarea de las administraciones públicas, sino también del propio sector cooperativo, que debe continuar apostando por la colaboración, la innovación y el desarrollo de redes sólidas. Esto permitirá no solo el nacimiento de nuevas cooperativas, sino también el crecimiento y sostenibilidad de las ya existentes, maximizando así su impacto en el empleo y el desarrollo económico y social de las comunidades donde operan.

4.4. Conclusiones

Entre 2014 y 2023, el cooperativismo en España se ha consolidado como modelo empresarial clave para la creación de empleo estable, el desarrollo económico sostenible y la cohesión social. Durante este período, se crearon 14.537 cooperativas reafirmando su liderazgo dentro de la economía social.

El cooperativismo mostró una notable capacidad de adaptación frente a crisis como la pandemia de COVID-19, recuperándose rápidamente tras la caída de 2020. Su flexibilidad y orientación hacia el empleo estable lo posicionaron como un modelo resistente y eficiente ante los desafíos económicos. Sin embargo, este éxito no es casual, sino que responde a la existencia de un ecosistema cooperativo sólido que ha sido determinante para fomentar el nacimiento y consolidación de estas entidades. La articulación de políticas públicas específicas, el acceso a formación y financiación, y la acción del tejido asociativo han sido pilares fundamentales para el crecimiento del cooperativismo.

El tejido asociativo desempeña un papel crucial en este ecosistema, actuando como motor de dinamización y apoyo técnico para la creación y desarrollo de cooperativas. Las uniones de cooperativas facilitan el acceso a recursos y herramientas, promoviendo la colaboración entre entidades y representando sus intereses frente a las administraciones públicas.

El análisis territorial revela disparidades significativas. Andalucía, Cataluña, País Vasco y Comunidad Valenciana lideraron la creación de cooperativas, mientras que regiones como Ceuta, Melilla y La Rioja registraron cifras más bajas, evidenciando oportunidades para fortalecer el modelo en territorios menos desarrollados.

El sector servicios dominó la creación de cooperativas (67%), especialmente en actividades como educación, cuidados y servicios sociales, reflejando su capacidad para adaptarse a sectores de alta demanda de empleo. Otros sectores, como el agrario y el industrial, mantuvieron una menor presencia, pero siguen siendo relevantes en regiones específicas.

Las cooperativas creadas durante este período fueron pequeñas y flexibles, con un tamaño medio de 4,4 socios por cooperativa. Las CTA, con 3 socios de media, destacaron por ser modelos adaptables y enfocados en la generación de empleo en microempresas. Otros tipos, como las agrarias y de vivienda, presentaron tamaños más grandes, alineados con sus necesidades de inversión.

Las CTA se consolidan como un modelo clave para la creación de empleo, destacándose por su capacidad para generar puestos de trabajo estables, democráticos y sostenibles. Entre

2014 y 2023, las CTA crearon 33.862 empleos societarios iniciales. Este dato resalta no solo su relevancia en el tejido económico, sino también su capacidad para responder a las necesidades del mercado laboral con un enfoque centrado en las personas. A diferencia de otros modelos empresariales, las CTA combinan la generación de empleo con la participación activa de los trabajadores en la gestión y toma de decisiones, lo que fortalece el compromiso y la sostenibilidad del proyecto.

Los empleos creados por las CTA se caracterizan por su distribución en pequeñas unidades empresariales, con un promedio de tres personas socias por cooperativa. Este modelo facilita la flexibilidad y adaptabilidad a las dinámicas económicas. Durante períodos de crisis, como la pandemia de 2020, las CTA demostraron una notable resiliencia, adaptándose a las circunstancias con estructuras más reducidas sin renunciar a su papel como generadoras de empleo. En años recientes, la recuperación económica ha permitido mantener la estabilidad en el tamaño medio de las cooperativas, consolidando su papel como motor de empleo inclusivo y sostenible.

La capacidad de las CTA para crear empleo se ve reforzada por su estructura democrática y su énfasis en el bienestar colectivo, lo que las diferencia de otras fórmulas empresariales. Este enfoque no solo permite responder a las necesidades locales, sino que también promueve la cohesión social y la equidad en el acceso a oportunidades laborales. En un contexto global donde el empleo de calidad y la sostenibilidad son desafíos prioritarios, el modelo de cooperativismo de trabajo se posiciona como una alternativa sólida y transformadora, capaz de combinar resultados económicos con impactos sociales positivos.

La participación femenina en las cooperativas ha crecido del 36% en 2014 al 42% en 2023, destacándose como un modelo más inclusivo en términos de género. Las CTA, en particular, han mostrado un equilibrio progresivo, alcanzando un 44% de mujeres en 2022, lo que evidencia su capacidad para promover la igualdad.

En este período, la evolución de las políticas públicas ha sido evidente, las diferentes estrategias de economía social (2017 - 2020 y 2023 - 2027), el PERTE de Economía Social y de los Cuidados (2022) o el Plan de Acción Europeo para la Economía Social (2021-2027), entre otros, fortalecieron el entorno institucional para el crecimiento del cooperativismo. Estos programas facilitaron el acceso a financiación, formación y asesoramiento, impulsando el desarrollo del sector.

A pesar de los avances, persisten retos estructurales como la desigualdad territorial, la limitada escalabilidad para crecer en algunos sectores o las brechas de género que deben ser abordados de forma conjunta entre el sector y el ecosistema cooperativo. Fortalecer este entorno mediante políticas públicas consistentes y un tejido asociativo robusto será clave para garantizar el desarrollo futuro del cooperativismo y maximizar su contribución al crecimiento inclusivo y sostenible en España. En definitiva, el cooperativismo español ha demostrado ser un modelo resiliente, inclusivo y sostenible, capaz de generar empleo estable y promover el desarrollo económico y social. Su consolidación como herramienta clave para un crecimiento más justo y equitativo depende de seguir fortaleciendo las políticas públicas, apoyar este modelo empresarial y favorecer su expansión territorial para afrontar los retos futuros.



Comportamiento del cooperativismo en España: análisis comparado con otros modelos empresariales

5

En este capítulo se procederá al análisis del comportamiento del cooperativismo en comparación con otras fórmulas empresariales, utilizando como principal referencia los datos proporcionados por el Directorio Central de Empresas (DIRCE) del Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta fuente se emplea debido a su carácter oficial, su periodicidad estable y la metodología homogénea aplicada a nivel nacional, lo que facilita la comparación con el resto de las formas jurídicas existentes en el tejido empresarial español. No obstante, es importante destacar que estos datos presentan diferencias respecto a los registros administrativos específicos del sector cooperativo. Las discrepancias mencionadas obedecen, en gran medida, a los diferentes criterios empleados en la inscripción, actualización y clasificación de las cooperativas.

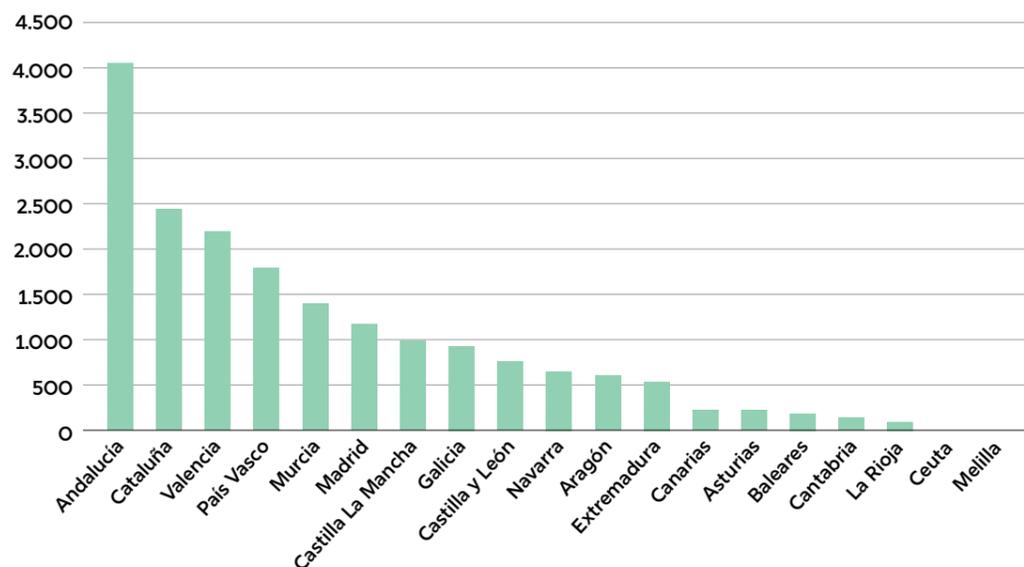
Mientras que los registros específicos recogen datos detallados sobre constitución, bajas y modificaciones estructurales en las cooperativas, el DIRCE tiende a ofrecer una visión más estática y general. Estas diferencias metodológicas implican que los resultados obtenidos a partir de ambas fuentes no siempre coincidan, dificultando, en ocasiones, un análisis plenamente ajustado a la realidad del sector. De hecho, el DIRCE cubre todas las actividades económicas excepto la producción agraria y pesquera, los servicios administrativos de la Administración Central Autónoma y Local (incluida Seguridad Social), las actividades de las comunidades de propietarios y el servicio doméstico. Aquí cabe destacar la importancia del sector agrario y de la pesca en el modelo cooperativo.

Pese a estas limitaciones, el DIRCE continúa siendo una herramienta de referencia para evaluar tendencias generales en la evolución del cooperativismo. En particular, destaca por permitir la observación de patrones de crecimiento, la distribución territorial de las cooperativas y su capacidad de generación de empleo en comparación con otras fórmulas societarias.

Es muy importante destacar la importancia de combinar los datos del DIRCE con registros administrativos específicos y fuentes sectoriales, tal y como se recoge en este trabajo, para obtener una visión más precisa y enriquecida del impacto de las cooperativas, en especial del cooperativismo de trabajo, en todas sus dimensiones. Esta integración de fuentes permite no solo identificar tendencias cuantitativas, sino también comprender mejor las dinámicas cualitativas que definen el modelo cooperativo como una alternativa viable y resiliente dentro del panorama empresarial actual.

El 1 de enero de 2023, y según información del DIRCE, España contaba con un total de 18.743 cooperativas de todas las clases (sin incluir sector primario), distribuidas de manera desigual entre las distintas comunidades autónomas.

Cooperativas existentes



Gráfica 16 Cooperativas existentes por CCAA según el DIRCE

La gráfica muestra el número de cooperativas por comunidad autónoma en España, con un total nacional de 18.743 cooperativas. Andalucía lidera el listado con 4.032 cooperativas, representando aproximadamente el 21,5% del total nacional. Le siguen Cataluña (2.432 cooperativas) y la Comunidad Valenciana (2.216 cooperativas), que juntas concentran una parte significativa del tejido cooperativo en el país.

Entre las comunidades con menor presencia cooperativa se encuentran La Rioja (105), Cantabria (119), y Baleares (173). Por su parte, las ciudades autónomas de Ceuta (10) y Melilla (9) presentan cifras residuales, reflejando su menor densidad empresarial y demográfica.

Este desglose territorial subraya la heterogeneidad en la distribución de las cooperativas en España, mostrando una mayor concentración en regiones tradicionalmente vinculadas a sectores productivos como la agricultura, la industria y los servicios, donde las cooperativas desempeñan un papel clave en la economía local. Además, evidencia el potencial del modelo cooperativo como motor de empleo y desarrollo en zonas con diferente grado de industrialización y ruralidad.

Este análisis inicial ofrece una visión general del panorama cooperativo español, resaltando la necesidad de complementar estos datos con información cualitativa para comprender mejor las dinámicas específicas que impulsan la creación y sostenibilidad de cooperativas en cada región.

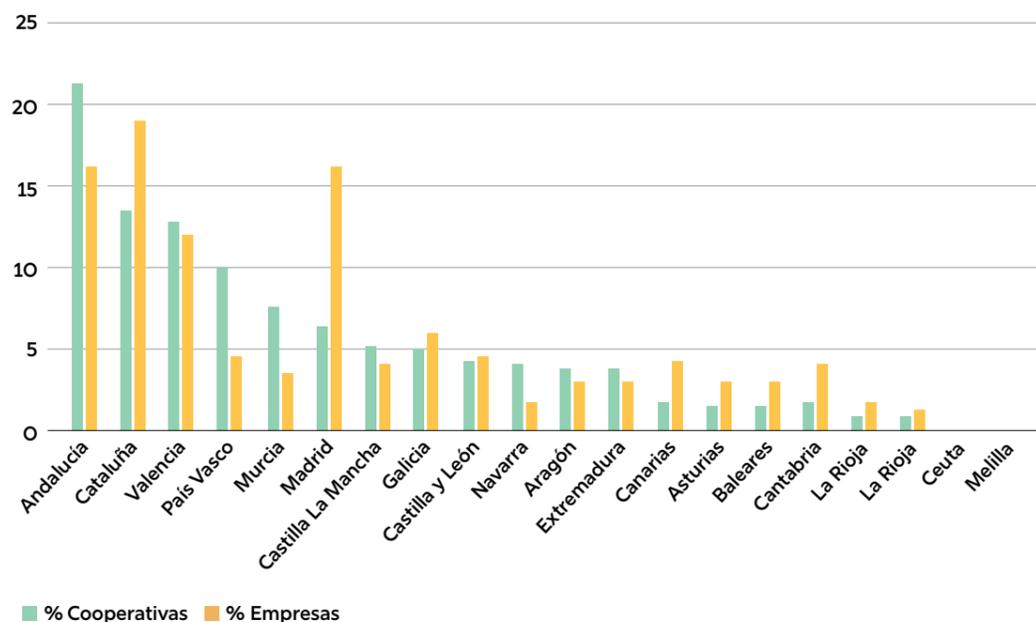
El DIRCE no recoge las cooperativas dedicadas a la producción agraria y pesquera.



5.1. Análisis comparativo entre el cooperativismo y otros modelos empresariales por CCAA

Si se realiza el análisis de los datos sobre la representación territorial de las cooperativas y el resto de las empresas en España refleja diferencias significativas en la relevancia relativa del modelo cooperativo en cada comunidad autónoma. Este comportamiento pone de manifiesto tanto el arraigo histórico del cooperativismo en ciertos territorios como las características estructurales y sectoriales de sus economías.

Representación por territorio cooperativas vs empresas en general



Gráfica 17 Representación por territorio cooperativas vs empresas en general

Andalucía lidera claramente en términos relativos y absolutos, con 4.032 cooperativas que representan el 21,51% del total nacional. En contraste, las empresas tradicionales en esta comunidad representan solo el 16,24%. Este dato subraya el peso del cooperativismo como modelo predominante en Andalucía, especialmente en sectores como la agricultura, la agroindustria y los servicios, donde las cooperativas han sido clave para dinamizar la economía local. El fuerte respaldo institucional y las políticas de fomento del cooperativismo en esta región explican esta diferencia favorable al modelo cooperativo.

Murcia también presenta un comportamiento destacado, con 1.442 cooperativas, lo que supone el 7,69% del total nacional, frente a un 2,85% de empresas tradicionales. Esta diferencia muestra cómo el cooperativismo ha encontrado en Murcia un entorno propicio. El cooperativismo en esta comunidad no solo ha generado empleo estable, sino que también ha contribuido a mejorar la competitividad del sector primario y del turismo.

País Vasco es otro caso singular, con 1.822 cooperativas que representan el 9,72% del total nacional, mientras que el porcentaje

de empresas tradicionales se sitúa en el 4,20%. Este dato confirma la fortaleza del modelo cooperativo en la región, impulsado por el éxito de grupos emblemáticos como Mondragón Corporación. En el País Vasco, las cooperativas no solo han logrado consolidarse en sectores industriales y tecnológicos, sino que también han demostrado ser competitivas frente a las empresas tradicionales, combinando eficiencia económica con responsabilidad social.

Valencia y Cataluña también muestran una importante presencia del cooperativismo, representando el 11,82% y el 12,98%, respectivamente, frente al 11,00% y 18,45% de las empresas tradicionales. Aunque el cooperativismo en estas comunidades no supera al modelo tradicional, su peso es significativo y refleja la capacidad del modelo para integrarse en economías diversificadas. En Valencia, el cooperativismo se ha desarrollado en sectores como el comercio, la producción agroalimentaria y los servicios. Por su parte, en Cataluña, el modelo cooperativo ha encontrado un nicho en actividades innovadoras, culturales y sociales, complementando el tejido industrial dominante.

Navarra también destaca, con un 3,68% de cooperativas frente al 1,28% de empresas tradicionales, mostrando cómo el modelo ha contribuido al desarrollo industrial y tecnológico en esta región. Esta diferencia refleja la capacidad de Navarra para combinar innovación y sostenibilidad a través del cooperativismo. En el extremo opuesto, comunidades como Canarias, Baleares, Cantabria y La Rioja presentan una menor representación relativa de las cooperativas. Por ejemplo, en Canarias, las cooperativas solo representan el 1,33%, frente al 4,34% de empresas tradicionales. Este patrón se repite en Baleares (0,92% frente al 3,05%) y La Rioja (0,56% frente al 0,66%).

Estas cifras reflejan el predominio de economías más terciarizadas y orientadas al turismo, donde el modelo cooperativo enfrenta mayores barreras para su implantación. Además, la menor tradición cooperativa en estas regiones y la falta de programas específicos de apoyo pueden haber limitado el crecimiento del modelo en estos territorios.

En definitiva, el análisis comparativo revela que el cooperativismo tiene un peso relativo mayor en aquellas comunidades donde sectores como la agricultura, la industria y los servicios de proximidad han favorecido su implantación. Andalucía, Murcia y País Vasco destacan como ejemplos de cómo el cooperativismo puede consolidarse como una alternativa económica viable y competitiva frente a las empresas tradicionales.

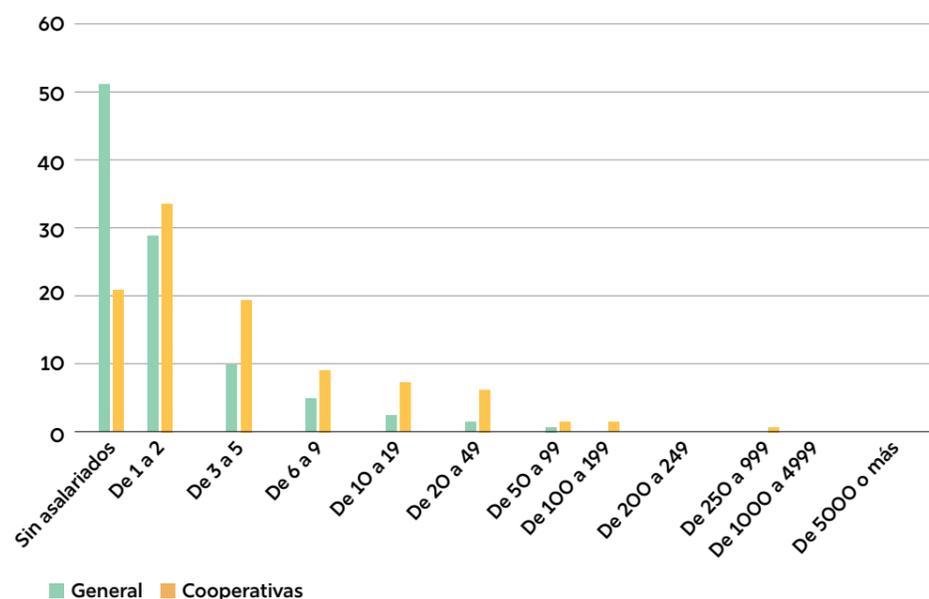
Por el contrario, comunidades más urbanas y orientadas al sector terciario, como Madrid y Baleares, muestran una mayor dependencia de las empresas tradicionales, con una menor presencia del cooperativismo. Esta disparidad evidencia la necesidad de fortalecer las políticas públicas y los programas de apoyo al cooperativismo en estas regiones, especialmente en sectores emergentes como la tecnología y los servicios avanzados.

En términos generales, la gráfica y los datos muestran que el cooperativismo, aunque todavía representa un porcentaje menor frente a las empresas tradicionales en el conjunto del país, ha logrado consolidarse como un modelo estratégico en ciertas regiones. Su capacidad para combinar sostenibilidad, participación democrática y rentabilidad económica lo posiciona como una herramienta clave.

5.2. Análisis comparativo del tamaño de las empresas en general y las cooperativas

El análisis del tamaño de las empresas en España durante el año 2023, tanto en el conjunto general como en las sociedades cooperativas, permite identificar diferencias significativas en su estructura y capacidad para generar empleo. Estas diferencias resaltan las características distintivas del modelo cooperativo frente a las fórmulas empresariales tradicionales, evidenciando su papel en la creación de empleo estable y organizado.

% de empresas por personas asalariadas



Gráfica 18 % de empresas por personas asalariadas

% de empresas por personas asalariadas

Sin asalariados	De 1 a 2	De 3 a 5	De 6 a 9	De 10 a 19	De 20 a 49	De 50 a 99	De 100 a 199	De 200 a 249	De 250 a 999	De 1000 a 4999
53,60%	27,99%	9,65%	3,99%	2,55%	1,43%	0,39%	0,20%	0,04%	0,12%	0,03%
21,21%	35,55%	19,08%	9,24%	6,38%	4,74%	1,87%	0,98%	0,19%	0,60%	0,15%

Tabla 7 % de empresas por personas asalariadas

En el conjunto del tejido empresarial español, compuesto por 3.207.580 empresas, predomina un modelo basado en unidades pequeñas, con una alta proporción de empresas sin personas asalariadas o con un número muy reducido de personas empleadas. Más de la mitad de las empresas, un 53,6%, no cuenta con ninguna persona asalariada, mientras que otro 28% tiene entre 1 y 2 personas trabajadoras, lo que refleja la prevalencia de estructuras microempresariales. Por el contrario, solo un 0,79% de las empresas tienen 50 o más asalariados, consolidando el perfil de la economía española como un ecosistema dominado por pequeñas y medianas empresas. Las compañías de mayor tamaño, aquellas con más de 1000 asalariados, son residuales, representando apenas el 0,01% del total.

En el caso específico de las 18.743 sociedades cooperativas, el panorama muestra una distribución más equilibrada entre pequeñas y medianas entidades, con una menor dependencia del autoempleo individual y una mayor capacidad para estructurarse en torno a colectivos organizados. Aunque el 21,21% de las cooperativas no cuenta con asalariados (seguramente debido a la tipología de cooperativa), este porcentaje es significativamente inferior al 53,6% registrado en el total empresarial, lo que evidencia una orientación más marcada hacia la creación de empleo por parte del modelo cooperativo.

Asimismo, el 35,55% de las cooperativas tiene entre 1 y 2 trabajadores, superando el 27,99% del total de empresas tradicionales, mientras que otro 19,08% emplea entre 3 y 5 asalariados, en comparación con el 9,65% en el resto de las empresas. Estos datos reflejan la capacidad del cooperativismo para estructurarse como pequeñas organizaciones productivas, generando empleo en grupos reducidos pero organizados, que permiten el reparto equitativo del trabajo y los recursos.

En los rangos superiores, las cooperativas también presentan una mayor proporción relativa en comparación al conjunto de las empresas. Por ejemplo, el 9,24% de las cooperativas cuenta con 6 a 9 asalariados, frente al 3,99% en el resto de las empresas. De manera similar, el 6,38% de las cooperativas se sitúa en el tramo de 10 a 19 empleados, más del doble que el 2,55% del total empresarial. También en el rango de 20 a 49 asalariados, las cooperativas muestran un 4,74%, en contraste con el 1,43% del total de empresas, consolidando así su papel como impulsoras de pequeñas y medianas unidades productivas.

En los tramos superiores, las cooperativas siguen manteniendo un peso relativo mayor, desmintiendo la percepción de que el cooperativismo enfrenta dificultades estructurales para escalar hacia tamaños mayores. En el segmento de 50 a 99 empleados, las cooperativas representan el 1,87%, mientras que el resto de las empresas se queda en el 0,39%. Este comportamiento se repite en los tramos de 100 a 199 asalariados, donde las cooperativas alcanzan el 0,98%, frente al 0,20% de las empresas tradicionales, y en el rango de 200 a 249 empleados, donde las cooperativas constituyen el 0,19%, frente al 0,04% del total empresarial.

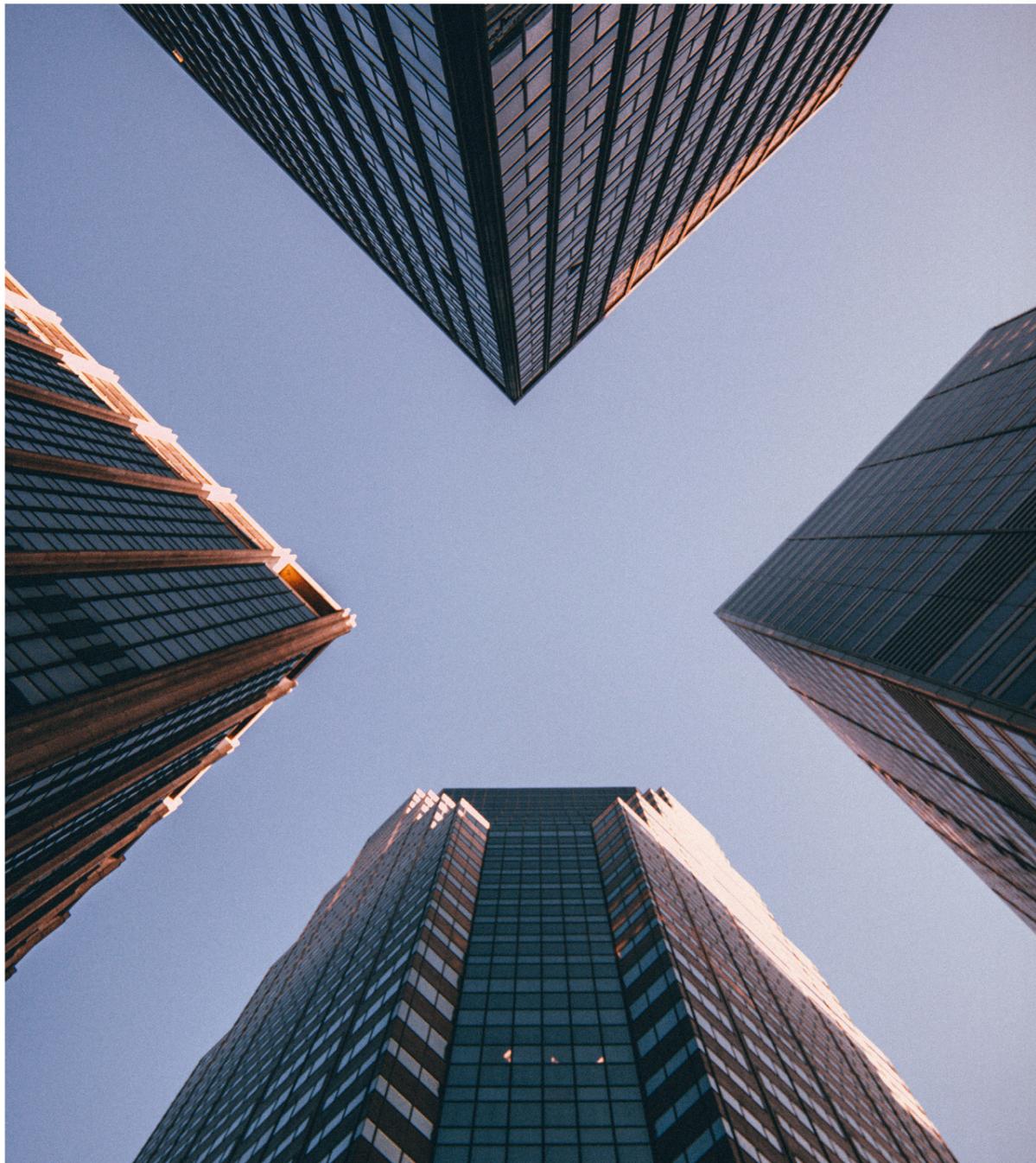
Incluso en los rangos más altos, como el de 250 a 999 asalariados, las cooperativas representan el 0,60%, quintuplicando el 0,12% del resto de empresas. En el tramo de 1000 a 4999 asalariados, las cooperativas mantienen el 0,15%, frente al 0,03% en el total empresarial, mientras que en las empresas de 5000 o más empleados, las cooperativas registran un 0,02%, duplicando el 0,01% del resto de empresas.

En conclusión, este análisis muestra que, aunque las cooperativas son numéricamente menores que las empresas tradicionales, tienen una distribución proporcionalmente más equilibrada en todos los tramos de tamaño empresarial. Su menor concentración en el tramo de empresas sin asalariados y su mayor presencia relativa en empresas con empleados subrayan su capacidad para estructurarse como unidades productivas organizadas y generadoras de empleo.

Contrariamente a la idea de que las cooperativas enfrentan dificultades para alcanzar mayores dimensiones, los datos demuestran que, en términos relativos, su presencia en los tramos de empresas medianas y grandes es incluso superior a la de las empresas tradicionales. Aunque en términos absolutos el número de grandes cooperativas sigue siendo limitado, aquellas que logran escalar a estos tamaños, como el Grupo Mondragón, evidencian una capacidad competitiva significativa, combinando eficiencia económica con valores sociales y democráticos.

En definitiva, las cooperativas se consolidan como un modelo empresarial capaz de combinar flexibilidad y estabilidad en el empleo, mostrando fortalezas tanto en los segmentos de pequeñas y medianas empresas como en los tramos de mayor tamaño. Su capacidad para superar en proporción a las empresas tradicionales en casi todos los tramos evidencia el papel del cooperativismo como motor de desarrollo económico y social, adaptándose a distintas realidades sectoriales y territoriales.

A pesar de estos resultados positivos, sigue siendo necesario impulsar estrategias para fortalecer su presencia en los segmentos más grandes y facilitar su acceso a mercados competitivos. Esto permitirá consolidar el cooperativismo como una herramienta clave para promover un crecimiento económico sostenible e inclusivo, manteniendo al mismo tiempo sus principios democráticos y sociales.



5.3. Análisis de la variación interanual de cooperativas, sociedades mercantiles y total de empresas (2010-2024)

Por último, se va a abordar el análisis comparativo entre las sociedades mercantiles, las cooperativas y el total de empresas en España buscando una visión integral sobre el comportamiento y evolución del tejido empresarial en los últimos años. Estos tres segmentos representan diferentes modelos productivos y organizativos, permitiendo evaluar cómo responden a las dinámicas económicas, las crisis y las oportunidades de crecimiento.

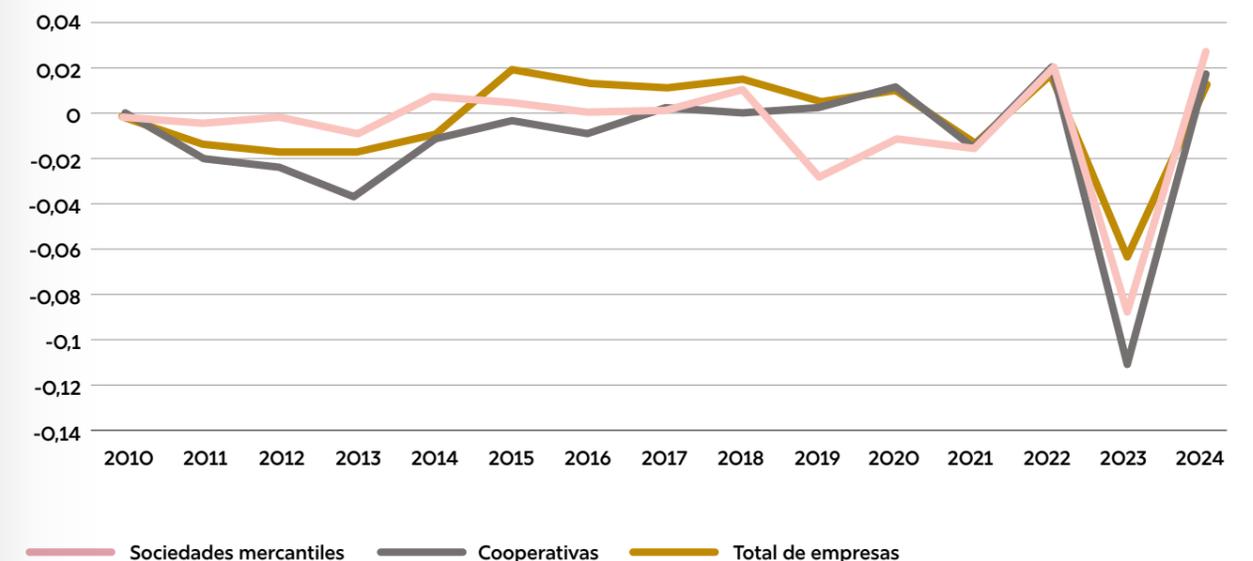
Las sociedades mercantiles, que incluyen sociedades limitadas, anónimas, colectivas, comanditarias y comunidades de bienes, son el modelo predominante en la economía española. Su análisis refleja la evolución de los formatos tradicionales y su capacidad de adaptarse a cambios económicos y legislativos.

El total de empresas, por su parte, engloba además de las sociedades mercantiles, las cooperativas, asociaciones, personas físicas y otros formatos jurídicos, ofreciendo una perspectiva más amplia sobre la actividad empresarial en su conjunto. Su evolución permite identificar tendencias generales y evaluar el impacto de factores macroeconómicos en la estructura empresarial.

Finalmente, las cooperativas representan un modelo empresarial basado en la colaboración, la democracia económica y la sostenibilidad. Su análisis es clave para entender cómo se comporta este formato en comparación con los modelos tradicionales, destacando su resiliencia y capacidad para generar empleo estable en tiempos de incertidumbre.

El comportamiento diferenciado entre estos segmentos permite valorar la contribución de cada uno al crecimiento económico, su capacidad de resistencia frente a las crisis y su papel en la creación de empleo y desarrollo territorial.

Evolución interanual



Gráfica 23 Evolución de las sociedades mercantiles, cooperativas y total de empresas (variación interanual)

Las sociedades mercantiles han mostrado un comportamiento relativamente dinámico, pero más sensible a los ciclos económicos. Tras la crisis financiera de 2008, el período 2010-2013 estuvo marcado por caídas consecutivas, con un descenso acumulado del -1,22% debido a las restricciones crediticias, la caída del consumo y la incertidumbre económica.

La recuperación iniciada en 2014, con un crecimiento del 0,88%, se consolidó en los años siguientes, alcanzando un máximo del 1,23% en 2018, impulsada por una mejora del entorno macroeconómico y el acceso a financiación. Sin embargo, en 2019, las sociedades mercantiles sufrieron una contracción del -2,77%, coincidiendo con la ralentización económica global y las tensiones comerciales internacionales.

El impacto de la pandemia en 2020 provocó una nueva caída del -1,09%, reflejando el cierre temporal de negocios y las restricciones sanitarias. No obstante, en 2022, se observó una recuperación del 2,05%, favorecida por los programas de apoyo gubernamental, la digitalización y los cambios en los patrones de consumo.

En 2023, las sociedades mercantiles experimentaron una caída significativa del -9,03%, probablemente relacionada con la incertidumbre inflacionaria, el aumento de costes energéticos y la restricción del crédito. Sin embargo, en 2024, el crecimiento del 2,96% apunta a una reactivación parcial impulsada por la recuperación del consumo y la estabilización de los mercados.

El comportamiento de la totalidad de empresas, que incluye todas las formas jurídicas, presenta una evolución más amortiguada debido a su diversificación. Entre 2010 y 2013, el sector experimentó descensos del -1,57%, afectados por la crisis económica y las reformas laborales.

La recuperación posterior, iniciada en 2014 (-0,86%) y consolidada entre 2015 y 2018, estuvo impulsada por la mejora en la confianza empresarial y el crecimiento del PIB. En 2020, el crecimiento del 1,22% previo a la pandemia ya que los datos son de 1 de enero de ese año.

El repunte del 1,90% en 2022 se explica por los programas de recuperación económica y la digitalización de los negocios. Sin embargo, la caída del -6,50% en 2023 sugiere un ajuste postpandemia y un entorno más restrictivo en términos financieros. La mejora del 1,49% en 2024 apunta a una estabilización, aunque el crecimiento sigue siendo moderado en comparación con los años previos a la pandemia.

Por su parte, las cooperativas muestran un comportamiento diferenciado, marcado por una mayor estabilidad en momentos de crisis y un crecimiento más sostenido en períodos de recuperación. Entre 2010 y 2014, las cooperativas registraron caídas consecutivas, alcanzando un descenso acumulado del -6,4%, afectadas por la caída del consumo interno y las restricciones financieras.

Sin embargo, desde 2015, el sector comenzó a estabilizarse, registrando incrementos moderados como el 0,4% en 2017 y el 1,3% en 2020. Este comportamiento refleja su capacidad de adaptación en tiempos de crisis, impulsada por modelos de autogestión, flexibilidad organizativa y orientación al empleo estable.

En 2023, las cooperativas experimentaron una contracción del -11,3%, superior a la caída del resto de empresas, posiblemente debido a la falta de acceso rápido a financiamiento y la dificultad para reorganizar estructuras colaborativas en entornos de alta incertidumbre. No obstante, en 2024, el sector muestra una recuperación del 2%, impulsada por la reactivación económica y el papel creciente de la economía social en las estrategias de desarrollo sostenible.

El análisis de la evolución interanual muestra diferencias clave entre los tres segmentos analizados. Las sociedades mercantiles destacan por su dinamismo, pero también por su vulnerabilidad a los ciclos económicos, experimentando caídas significativas en

períodos de crisis como 2011-2013 y 2020, aunque con capacidad de recuperación rápida cuando las condiciones mejoran.

El total de empresas, por su composición diversa, presenta patrones más amortiguados y menos volátiles, actuando como un reflejo general del comportamiento económico. Su capacidad de recuperación en 2022 y 2024 sugiere una estabilización progresiva tras la pandemia.

Por otro lado, las cooperativas sobresalen como un modelo más estable en tiempos de crisis, pero muestran mayores dificultades para recuperarse de caídas profundas, como la observada en 2023. Su estructura democrática y su orientación al empleo estable las hacen resilientes frente a shocks económicos, pero también pueden enfrentarse a limitaciones para adaptarse rápidamente a cambios estructurales.

La recuperación del 2% en 2024 indica que el modelo cooperativo sigue siendo relevante en un entorno económico más estable, especialmente en sectores donde la economía social desempeña un papel clave. Sin embargo, este análisis subraya la necesidad de fortalecer políticas públicas que apoyen la financiación, la digitalización y la formación en el sector cooperativo para garantizar su competitividad y crecimiento a largo plazo.



5.4. Conclusiones

El análisis comparado entre el cooperativismo y otros modelos empresariales en España evidencia la relevancia de las cooperativas como motores de empleo estable, desarrollo territorial y sostenibilidad social. Basado en datos del DIRCE (INE), este capítulo examina la distribución, el tamaño y la evolución de las cooperativas frente a las empresas mercantiles tradicionales y el total de empresas, resaltando sus fortalezas y desafíos.

Las 18.743 cooperativas existentes en 2023 muestran una distribución desigual, con mayor presencia en regiones como Andalucía (21,5%), Cataluña (13%) y Comunidad Valenciana (11,8). Por el contrario, comunidades como Canarias, Baleares y La Rioja presentan menor implantación cooperativa, reflejando desafíos estructurales y la necesidad de políticas de fomento en territorios menos dinámicos.

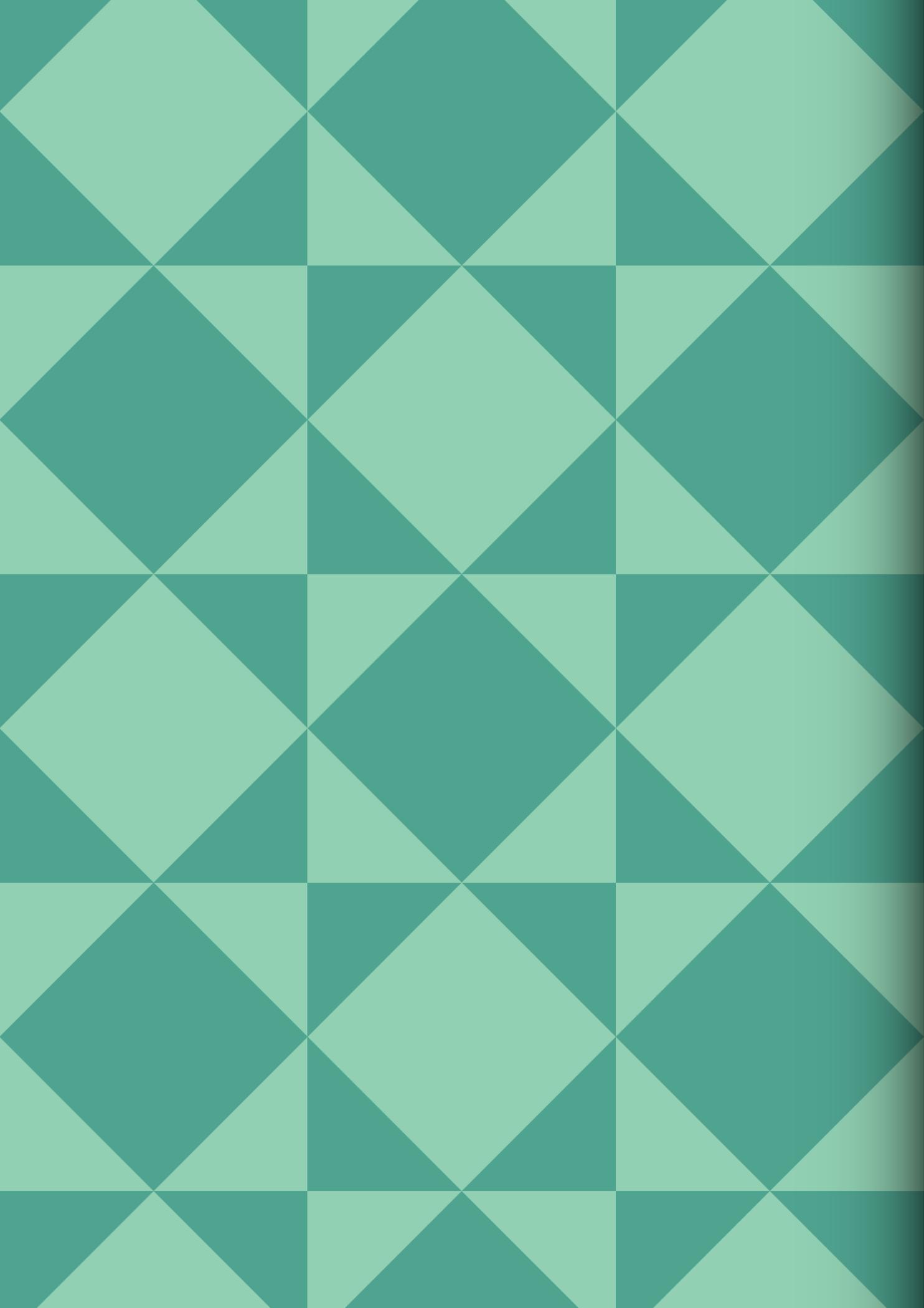
El cooperativismo supera en peso relativo a las empresas tradicionales en regiones como Andalucía, Murcia o País Vasco, superándolas en cinco puntos o más. Esta situación da cuenta de su fortaleza e implantación en estos territorios apostando por sectores productivos clave y el respaldo institucional. En contraste, en áreas urbanas como Madrid, donde la distancia es de casi 10 puntos, donde existe una mayor concentración empresarial el modelo cooperativo enfrenta mayores barreras.

Las cooperativas muestran una estructura más equilibrada en términos de tamaño. Mientras el 53,6% del total de empresas no tiene asalariados, solo el 21,2% de las cooperativas se encuentra en esta categoría. Además, las cooperativas destacan en rangos de 3 a 9 empleados y tienen mayor representación proporcional en empresas medianas y grandes. Esto demuestra su capacidad para generar empleo estructurado y competir incluso en segmentos superiores, desmintiendo la percepción de que solo funcionan como microempresas.

Entre 2010 y 2024, las cooperativas han demostrado mayor resiliencia que las empresas tradicionales en tiempos de crisis, como la pandemia de COVID-19. Aunque en 2023 registraron una caída significativa del -11,3%, su recuperación del 2% en 2024 refleja su capacidad adaptativa. Este comportamiento subraya la importancia de fortalecer las políticas de apoyo para mantener su competitividad y capacidad de crecimiento.

En definitiva, el cooperativismo en España se consolida como un modelo resiliente, inclusivo y sostenible, capaz de combinar eficiencia económica con valores sociales. Su capacidad para generar empleo, especialmente en sectores estratégicos, y su peso relativo superior al de las empresas tradicionales en varias regiones lo posicionan como una herramienta clave para un desarrollo equilibrado. Impulsar políticas públicas que promuevan su expansión y fortalezcan su papel como actor económico será fundamental para consolidar el cooperativismo como un modelo empresarial competitivo y sostenible en el futuro.





Datos del cooperativismo en España: retos y propuestas para un análisis homogéneo

6

El análisis del cooperativismo en España enfrenta desafíos metodológicos significativos debido a la falta de modernización en la gestión y registro de estas entidades. Además, la descentralización, derivada del reparto competencial entre el Estado y las comunidades autónomas, ha permitido un mejor control territorial y una mayor proximidad en la gestión de las cooperativas, adaptando la normativa y los procedimientos a las necesidades específicas de cada región. Sin embargo, este modelo también ha generado dificultades para la agregación y comparación homogénea de los datos a nivel nacional, complicando el seguimiento del sector y la elaboración de estadísticas fiables y actualizadas.

La falta de armonización entre fuentes de información también dificulta la comparabilidad del cooperativismo con otros modelos empresariales, como las sociedades mercantiles. Mientras que bases de datos como el Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE aplican metodologías homogéneas para todas las formas jurídicas, tienden a subrepresentar ciertas especificidades de las cooperativas, especialmente en sectores donde estas son más relevantes, como el agrario o el de la economía social. Por el contrario, los registros autonómicos y ministeriales ofrecen información más detallada, pero carecen de una estructura integrada que facilite el análisis conjunto.

En este contexto, el presente estudio ha tenido que combinar múltiples fuentes de datos para garantizar una evaluación más precisa. Se han empleado registros autonómicos, estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social e informes del DIRCE, procurando en todo momento comparar entre iguales, tanto en términos jurídicos como sectoriales y territoriales. Esta estrategia de triangulación ha permitido minimizar las distorsiones y ofrecer un panorama más ajustado a la realidad del cooperativismo en España.

Pese a los esfuerzos realizados, este análisis pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los sistemas de recopilación y seguimiento de datos en el ámbito cooperativo. La creación de un sistema integrado, que aproveche las bases de datos ya existentes (Seguridad Social y Hacienda) e integre los registros de cooperativas modernizados y digitalizados. Esta integración podría resolver muchos de los problemas actuales sin interferir en las competencias autonómicas. La implementación de criterios estandarizados de clasificación y actualización de registros permitiría generar estadísticas comparables a nivel nacional y facilitaría el seguimiento de tendencias, el diseño de políticas públicas y la evaluación de impactos económicos y sociales del cooperativismo.

A continuación, se detallarán los principales retos identificados durante la elaboración de este informe, así como las estrategias adoptadas para su resolución. Finalmente, se presentarán una serie de recomendaciones orientadas a mejorar las estadísticas sobre cooperativismo, en línea con el Eje 1 de la Estrategia de Economía Social: Visibilidad y participación institucional de la Economía Social, prestando especial atención a la medida destinada a promover la elaboración y difusión de estadísticas relativas a la Economía Social.



6.1. Dificultades en la obtención de datos sobre cooperativas en España y estrategias de superación

Uno de los principales retos ha sido la divergencia entre los datos disponibles en diferentes fuentes oficiales. El Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES) proporciona datos a través de su portal web y por solicitudes formales mediante el Portal de Transparencia. Sin embargo, las comparaciones realizadas revelaron discrepancias entre ambas vías.

Por ejemplo, en 2018, los datos obtenidos por solicitud mostraban 675 personas socias más que los publicados en la web, mientras que en 2021 se registraron 159 menos. En cuanto al número de cooperativas, las diferencias fueron menores, acumulando una discrepancia de 162 cooperativas entre 2016 y 2022.

Estas variaciones fueron atribuidas por el MITES a actualizaciones y bajas no reflejadas uniformemente en ambos conjuntos de datos. Aunque las discrepancias resultaron moderadas en términos acumulativos, evidencian la necesidad de mecanismos estandarizados para la actualización simultánea de bases de datos. El DIRCE, gestionado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), es otra fuente relevante para el análisis del cooperativismo. Sin embargo, presenta importantes restricciones:

- No incluye actividades agrarias ni pesqueras.
- No distingue entre tipos de cooperativas, dificultando el análisis específico, por ejemplo, en el caso de las CTA.
- Carece de información sobre regímenes de cotización en Seguridad Social, un dato clave para evaluar el impacto laboral del cooperativismo sobre todo si se atiende a que en las CTA se puede optar por el régimen general o el régimen especial de trabajadores autónomos para la cotización de las personas socias trabajadoras. Por ejemplo, mientras el DIRCE registraba 18.743 cooperativas a 1 de enero de 2023, COCETA (con los datos de los registros) reportaba 21.948 en 2022, reflejando una diferencia del 14,6%. Esta disparidad subraya la necesidad de integrar los datos de registros autonómicos y sectoriales en las estadísticas estatales.

Otra dificultad radica en la falta de integración entre los registros tributarios y laborales. Aunque las cooperativas poseen códigos fiscales específicos (letras del CIF), esta característica no se utiliza plenamente para generar estadísticas homogéneas.

Por ejemplo, los datos del Impuesto de Sociedades mostraron 27.959 cooperativas en 2020, mientras que los registros de Seguridad Social indicaban solo 18.035. Esta diferencia de 9.924 entidades plantea interrogantes sobre los criterios aplicados en cada fuente. Además, los datos de cotización de los socios cooperativistas no están desglosados por regímenes (General o Especiales), limitando el análisis del empleo generado.

Por último, no existen datos actualizados sobre el empleo generado por las cooperativas, ya que esta información no está recogida en ninguno de los registros o fuentes disponibles. Esta carencia de datos impide medir con precisión una de las variables más relevantes para evaluar la contribución del cooperativismo al desarrollo económico y social. Del mismo modo, no se dispone de datos detallados sobre las bajas, liquidaciones o disoluciones de cooperativas, lo que dificulta un análisis completo de la dinámica

del sector. Ante esta situación, la elaboración de este informe ha requerido la implementación de diversas estrategias metodológicas para abordar las dificultades encontradas en la obtención y análisis de datos sobre el cooperativismo en España. Las acciones tomadas se centraron en tres ejes principales: la comparación entre registros autonómicos y estatales, la utilización del Portal de Transparencia como herramienta para acceder a información específica, y la sistematización de datos en bases propias que facilitaran el contraste y análisis.

Comparaciones entre registros autonómicos y estatales

La descentralización administrativa en España, si bien aporta flexibilidad y capacidad de respuesta local, también genera disparidades en el registro, actualización y clasificación de los datos sobre cooperativas. Estas diferencias fueron particularmente evidentes al comparar los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES) con los recopilados directamente desde los registros autonómicos y las federaciones territoriales.

Se optó por solicitar información a las federaciones de cooperativas de cada comunidad autónoma, permitiendo contrastar estos datos con los del registro central. Este proceso reveló diferencias notables. Por ejemplo, en Andalucía, las federaciones reportaron 274 CTA constituidas en 2023, mientras que el MITES reflejaba solo 214, generando una discrepancia del 28%. Situaciones similares se observaron en la Comunidad Valenciana, donde las federaciones registraron 152 cooperativas frente a las 127 reportadas por el MITES.

Este enfoque de comparación territorial permitió:

- Identificar retrasos en la actualización de los registros autonómicos, como ocurrió en Castilla y León, donde el registro reflejaba datos incompletos hasta que fue actualizado tras nuestra consulta.
- Verificar posibles errores o inconsistencias en los datos publicados a nivel estatal.
- Corroborar la información recopilada mediante diferentes fuentes para garantizar mayor precisión en el informe.

La disparidad detectada entre registros evidencia la necesidad de mecanismos de coordinación más robustos entre administraciones autonómicas y estatales.

Uso del Portal de Transparencia

Otra estrategia adoptada fue recurrir al Portal de Transparencia para solicitar información adicional que no estaba disponible de manera pública o actualizada. A través de este mecanismo, se realizaron múltiples solicitudes a diferentes ministerios e instituciones:

- Transformaciones de empresas en cooperativas (2016-2022): se solicitó información sobre cambios de figuras jurídicas a cooperativas, incluyendo datos sobre el número de socios, sectores económicos y localización territorial.
- Estadísticas del Impuesto de Sociedades para cooperativas (2018-2022): se pidió acceso a las declaraciones fiscales desglosadas por tipo de cooperativa, tamaño y comunidad autónoma, a través del Ministerio de Hacienda.

- Datos de afiliación a la Seguridad Social (2020-2023): se solicitaron estadísticas detalladas sobre la afiliación de socios y trabajadores cooperativistas por régimen de cotización (General o Autónomos) para entender mejor la estructura laboral del sector. Sin embargo, el proceso reveló varios desafíos ya que algunas solicitudes fueron rechazadas por falta de disponibilidad o limitaciones en el sistema de registro, como ocurrió con los datos de transformaciones de empresas. Otras solicitudes enfrentaron demoras significativas, dificultando la inclusión oportuna de la información en este informe. Además, la información proporcionada por Hacienda solo incluía datos agregados, limitando el nivel de detalle necesario para analizar variables clave como tipos de cooperativas y empleo generado.

Pese a estas limitaciones, el uso del Portal de Transparencia permitió acceder a información complementaria y plantear nuevas líneas de investigación para abordar vacíos estadísticos detectados. Además, puso de manifiesto la necesidad de revisar los procedimientos de gestión de datos en las administraciones públicas para mejorar el acceso y calidad de las estadísticas sobre cooperativismo.

Sistematización y codificación de datos

Con el fin de organizar la información obtenida de diversas fuentes, se desarrollaron bases de datos internas. Este proceso incluyó la recopilación, limpieza y codificación de los datos obtenidos de registros autonómicos, el MITES, el DIRCE y las respuestas del Portal de Transparencia.

La creación de estas bases permitió:

- Unificar formatos de presentación. Los datos recibidos en formatos heterogéneos fueron estandarizados para facilitar su análisis comparado.
- Detectar inconsistencias y duplicidades. La integración de datos permitió identificar discrepancias como las observadas entre los informes fiscales y los registros de Seguridad Social.
- Clasificar las cooperativas según tipología y tamaño. Se diferenciaron las cooperativas de trabajo asociado, agrarias, de vivienda y de consumo, facilitando su análisis en función del número de socios y empleados.

Análisis complementario del DIRCE y Hacienda

Se consultaron los datos del DIRCE (INE) para comparar la situación del cooperativismo a nivel estatal y, sobre todo, para poder compararlo con otros modelos empresariales utilizando los mismos parámetros. Aunque útiles, los datos presentan limitaciones:

- No incluyen sectores agrarios y pesqueros.
- No diferencian entre tipos de cooperativas.
- No desglosan datos laborales según régimen de cotización (General o Autónomos).

6.2. Lecciones aprendidas y futuras propuestas

El trabajo realizado para este informe ha puesto de manifiesto las múltiples dificultades existentes para obtener datos homogéneos y actualizados sobre el cooperativismo en España. Aunque la descentralización administrativa ha permitido una gestión más cercana y adaptada a las necesidades territoriales, también ha generado importantes retos en la recopilación y comparación de información a nivel estatal. La coexistencia de registros autonómicos, bases de datos ministeriales, estadísticas tributarias y laborales, y fuentes como el DIRCE, revela un mosaico de datos que, si bien aporta riqueza en matices, carece de una estructura integrada que facilite su análisis en profundidad.

La experiencia adquirida en este informe subraya la necesidad de mejorar los mecanismos de recopilación y análisis de datos sobre cooperativismo. Algunas propuestas incluyen:

- Implementar sistemas de identificación unificados. Utilizar el CIF como referencia para cruzar datos entre Hacienda y Seguridad Social.
- Reactivar publicaciones específicas. Actualizar informes como el de “Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales Inscritas en la Seguridad Social” y completar las Cuentas Satélite de Economía Social.
- Fortalecer el papel del Portal CIRIECSTAT. Mejorar su capacidad para ofrecer datos desglosados y actualizados.
- Alinear, digitalizar y modernizar los registros autonómicos y estatales. Establecer protocolos de actualización simultánea para evitar discrepancias.
- Invertir en herramientas digitales. Integrar sistemas de análisis en tiempo real mediante big data para generar estadísticas dinámicas.

Por último, destacar que el fortalecimiento del sistema estadístico no solo contribuirá a medir con mayor exactitud el impacto del cooperativismo en la economía española, sino que también facilitará la integración de este modelo empresarial en las estrategias nacionales y europeas para el desarrollo sostenible. De este modo, se garantizará que las cooperativas continúen desempeñando su papel como actores clave en la creación de empleo, cohesión territorial y promoción de un modelo económico más democrático e inclusivo.

Conclusiones y recomendaciones

7

El presente informe ha proporcionado una visión integral y actualizada sobre la situación del cooperativismo en España, con un enfoque específico en las CTA durante el periodo 2014-2023. Se ha analizado el papel de estas entidades en la creación de empleo, el desarrollo territorial y la sostenibilidad social y económica, destacando su capacidad para combinar eficiencia económica con valores sociales y democráticos. Para llevar a cabo el trabajo se ha optado por la triangulación recurriendo a varias fuentes al carecer de una única solvente y actualizada. Además, se ha documentado el proceso metodológico seguido para la recopilación y análisis de datos, identificando las dificultades encontradas y proponiendo soluciones para mejorar la calidad y comparabilidad de las estadísticas disponibles sobre el sector.

A lo largo del informe, se ha puesto de manifiesto la importancia del cooperativismo como herramienta para el fomento del emprendimiento colectivo, especialmente en un contexto marcado por desafíos económicos y sociales. Las CTA, que representaron el 78% de las nuevas cooperativas creadas en 2023, continúan siendo un modelo empresarial clave para la generación de empleo estable, la cohesión social y el desarrollo regional. Sin embargo, el análisis también ha revelado desigualdades territoriales, limitaciones en la recopilación de datos y retos en la diversificación sectorial, que deben abordarse para consolidar el impacto del cooperativismo en el tejido productivo del país.

En términos de creación de empleo, el cooperativismo ha demostrado ser un motor significativo de generación de puestos de trabajo, aportando en 2023 un total de 3.291 empleos desde las CTA. Este desempeño refleja la resiliencia del modelo cooperativo frente a las crisis económicas, así como su capacidad para adaptarse a las demandas cambiantes del mercado. Además, la alta proporción de mujeres socias (42,2%) resalta el papel del cooperativismo como promotor de la igualdad de género, aunque persisten diferencias regionales que requieren atención específica.

La distribución territorial analizada revela una concentración de cooperativas en comunidades como Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco, donde las políticas públicas, los programas de apoyo y la tradición cooperativa han favorecido su crecimiento. Sin embargo, regiones como La Rioja, Ceuta, Melilla, Cantabria y Baleares presentan niveles significativamente más bajos de implantación, destacando la necesidad de políticas diferenciadas para estimular el cooperativismo en estas zonas y reducir las desigualdades territoriales detectadas.

Desde un enfoque sectorial, el informe ha mostrado que el 78% de las nuevas CTA se concentran en el sector servicios, lo que refleja la capacidad del modelo cooperativo para responder a las tendencias generales del mercado laboral. No obstante, su presencia en sectores estratégicos como la industria, la construcción y el sector tecnológico sigue siendo limitada, subrayando la necesidad de diversificar el modelo para aprovechar oportunidades en actividades de mayor valor añadido. El análisis comparativo entre cooperativas y otros modelos empresariales ha puesto en evidencia la mayor estabilidad laboral y resiliencia del cooperativismo, especialmente durante períodos de crisis. Frente a las caídas generalizadas en el empleo mercantil durante la pandemia de COVID-19, las cooperativas lograron mantener e incluso aumentar el empleo, lo que refuerza su papel como modelo adaptable y sostenible. Sin embargo, los datos también revelan limitaciones en la escalabilidad de las cooperativas, particularmente en sectores industriales y tecnológicos, lo que representa un área de oportunidad para futuras políticas de apoyo. Uno de los hallazgos clave del informe ha sido la identificación de importantes desafíos en la recopilación y gestión de datos sobre el cooperativismo. Se han detectado discrepancias entre las fuentes disponibles, incluyendo registros autonómicos, datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, el Directorio Central de

Empresas (DIRCE) del INE y las declaraciones fiscales gestionadas por la Agencia Tributaria. Estas diferencias han dificultado la obtención de una imagen precisa del sector, destacando la necesidad de crear un sistema integrado que permita un seguimiento más eficiente y armonizado.

En este sentido, se han documentado esfuerzos metodológicos para combinar distintas fuentes de información y garantizar la coherencia de los datos analizados. No obstante, las limitaciones encontradas ponen de manifiesto la necesidad de modernizar los registros existentes, establecer estándares comunes y mejorar la colaboración entre administraciones estatales y autonómicas para facilitar la recopilación y actualización de estadísticas.

En términos generales, el informe destaca que el cooperativismo en España ha mantenido un crecimiento sostenido durante el periodo analizado, consolidándose como un modelo empresarial capaz de ofrecer respuestas innovadoras a problemas estructurales como el desempleo, la despoblación rural y las desigualdades sociales. Su capacidad para combinar valores democráticos con eficiencia económica lo convierte en una herramienta estratégica para el desarrollo territorial, el emprendimiento sostenible y la promoción de la economía social.

A pesar de los avances, persisten retos estructurales que limitan el potencial del cooperativismo en España. Entre ellos, destacan la desigualdad territorial, la limitada escalabilidad en ciertos sectores y las brechas de género, que requieren ser abordadas de manera conjunta por el sector cooperativo y el ecosistema que lo respalda. Asimismo, la ausencia de datos actualizados sobre empleo generado y sobre las bajas, liquidaciones o disoluciones de cooperativas representa un desafío significativo. Estas carencias dificultan la capacidad de evaluar plenamente la contribución del cooperativismo al desarrollo económico y social, así como de diseñar estrategias más efectivas para su fortalecimiento.

Para afrontar estos retos, es esencial consolidar un entorno favorable a través de políticas públicas coherentes y de un tejido asociativo sólido. Esto no solo permitirá abordar los desafíos mencionados, sino también garantizar el desarrollo futuro del cooperativismo, potenciando su papel como motor de crecimiento inclusivo y sostenible en España. Un ecosistema cooperativo robusto, basado en datos fiables y estrategias bien diseñadas, será clave para maximizar el impacto social y económico de este modelo empresarial en los años venideros.



7.1. Recomendaciones

Con base en los hallazgos del informe, se proponen las siguientes recomendaciones para fortalecer el cooperativismo en España y potenciar su impacto económico y social:

- **Fortalecer el apoyo institucional y financiero:**
Implementar programas específicos para apoyar la creación y consolidación de cooperativas, especialmente durante sus primeros años de actividad. Establecer incentivos fiscales y mecanismos de financiación adaptados a las necesidades del sector cooperativo.
- **Diversificar la presencia sectorial del cooperativismo:**
Promover el acceso de las cooperativas a sectores emergentes como la tecnología, la economía circular y los servicios avanzados. Fomentar la innovación y la digitalización mediante programas de formación y asesoramiento técnico.
- **Reducir las desigualdades territoriales:**
Desarrollar políticas diferenciadas para fomentar el cooperativismo en regiones con menor implantación, como Cantabria, La Rioja, Baleares, Ceuta y Melilla. Promover redes de colaboración entre cooperativas a nivel regional para fortalecer su presencia y sostenibilidad.
- **Fortalecer el ecosistema cooperativo:**
Favorecer y fortalecer el tejido asociativo mediante el apoyo específico a uniones, federaciones y asociaciones de cooperativas, reconociendo su papel central en la dinamización, representación y consolidación del sector. Impulsar el desarrollo de redes territoriales y sectoriales que promuevan la colaboración entre cooperativas, la integración de servicios y la visibilidad del cooperativismo como modelo empresarial estratégico.
- **Mejorar la recopilación y gestión de datos:**
Crear un sistema integrado para la gestión de datos sobre cooperativas, aprovechando las herramientas existentes (CIF, Seguridad Social y Hacienda) para facilitar el seguimiento estadístico. Modernizar y digitalizar los registros autonómicos y estatales, asegurando su actualización periódica y la armonización de los formatos de datos.
- **Fomentar la igualdad de género y la inclusión social:**
Implementar programas para reducir las brechas de género en comunidades donde las diferencias siguen siendo significativas. Reforzar el papel del cooperativismo como herramienta para la integración laboral de colectivos vulnerables.
- **Consolidar el papel del cooperativismo como motor del desarrollo sostenible:** Alinear las políticas públicas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando el papel del cooperativismo en la promoción del trabajo decente, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental. Incentivar el desarrollo de proyectos cooperativos vinculados a la transición ecológica y la economía verde.
- **Promover la visibilidad y sensibilización pública sobre el cooperativismo:** Difundir el impacto positivo del modelo cooperativo a través de campañas de sensibilización y educación. Fortalecer la presencia del cooperativismo en foros internacionales y estudios comparativos, posicionando a España como referente en economía social.

En definitiva, el cooperativismo en España se consolida como un modelo empresarial sostenible, inclusivo y resiliente, capaz de afrontar los desafíos del siglo XXI. Su capacidad para generar empleo estable, fomentar la cohesión social y adaptarse a los cambios del mercado lo posiciona como un actor estratégico en la transformación del tejido productivo nacional.

Con el apoyo adecuado a través de políticas públicas, incentivos específicos y mejoras en la gestión de datos, el cooperativismo tiene el potencial de ampliar su impacto, promoviendo un desarrollo económico más justo, equitativo y sostenible. Su alineación con los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible garantiza su relevancia como herramienta clave para construir un futuro más inclusivo y resiliente.



Referencias y BIBLIOGRAFÍA

- Calendario de publicación de estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2024
https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/estadisticas/calendario/Calendario_Estadisticas_Coyunturales_MITES-MIMSS_2023_y_2024.pdf
- CIRIECSTAT
Portal Estadístico de la Economía Social
<https://cirieostat.com/series/>
- Cuenta Satélite de la Economía Social – INE (En proyecto)
<https://www.ine.es/dyngs/IOE/es/operacion.htm?id=1259946000394>
- Demografía Armonizada de Empresas - INE, 2024
<https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion>
- Directorio Central de Empresas (DIRCE) - INE, 2024
<https://ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=51&dh=1>
- Estadística de Cooperativas Constituidas, Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2024
https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/mercado_trabajo/COO/welcome.htm
- Informe de Impuesto de Sociedades, 2020. Estadística de cuentas anuales no consolidadas del Impuesto sobre Sociedades. Agencia Tributaria. ESTADÍSTICA DE CUENTAS ANUALES NO CONSOLIDADAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: 2020: Principales variables por tipo de empresa y por signo del resultado contable Comunidad Autónoma: Total , RC: Total (agenciatributaria.gob.es)
- Informe Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social, 30 de junio 2020
https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/EconomiaSocial/estadisticas/SociedadesAltaSocial/2020/2TRIMESTRE/Economia-Social-2do-trim-2020.pdf
- Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2024
https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/mercado_trabajo/COO/welcome.htm
- Registros de Cooperativas del Gobierno de España en los diferentes territorios
https://www.mites.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-social/Regsociedades/contenidos/cooperativas.htm
- Birchall, J. (1997). El movimiento cooperativo internacional
- Birchall, J., & Ketilson, L. H. (2009). Resilience of the Cooperative Business Model in Times of Crisis
- International Labour Organization. Disponible en:
<https://ica.coop/sites/default/files/2021-11/2009-ilo-coop-resilience.pdf>

- Bretos, I., Díaz-Foncela, M., Marcuello, C. & Marcuello, C. (2018). Cooperativas, capital social y emprendimiento: Una perspectiva teórica. REVESCO: revista de estudios cooperativos, (128), 76-98
<http://dx.doi.org/10.5209/REVE.59775>
- Chaves, R., & Monzón, J. L. (2018). The Social Economy in the European Union. Disponible en:
https://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/resources/docs/12_368-gr3-env2.pdf
- FAECTA. (2023). Datos estadísticos sobre cooperativas en España. Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado.
<https://faecta.coop/datos-estadisticos-sobre-cooperativas/>
- Hernandez, S., & Zamora, E. (2019). Cooperative Enterprises as a Mechanism for Sustainable Development: A Comparative Analysis. Journal of Business Ethics, 159(3), 615-630
<http://dx.doi.org/10.3390/su12135462>
- Laviada, A. F., Calvo, N., Samsami, M., Neira, I., Atrio, Y., & Barros, E. (2022). Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2021-2022 (Vol. 262). Ed. Universidad de Cantabria. Disponible en:
<https://www.gem-spain.com/wp-content/uploads/Informes-Nacionales/Informe%20GEM%20Espa%C3%B1a%202021%202022.pdf>
- Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas. BOE núm . 170, de 17/07/1999
<https://www.boe.es/eli/es/l/1999/07/16/27/con>
- Monzón, J. L. (2010). Las empresas de trabajo asociado en España. Evolución reciente y perspectivas (S. y C. CIRIEC-España, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Ed.).
https://www.uv.es/chavesr/Empresas_trabajo_asociado.pdf
- Novkovic, S. (2008). Defining the Cooperative Difference. Journal of Socio-Economics, 37(6), 2168-2177.
<https://doi.org/10.1016/j.socec.2008.02.009>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Reich, R. B. (1987). Entrepreneurship reconsidered: The team as hero. Harvard Business Review, 65(3), 77-83. Disponible en:
<https://hbr.org/1987/05/entrepreneurship-reconsidered-the-team-as-hero>
- Spear, R. (2000). The Cooperative Advantage. Annals of Public and Cooperative Economics, 71(4), 507-523.
<https://doi.org/10.1111/1467-8292.00151>
- UCOMUR. (2022). El papel del cooperativismo y sus aportaciones para un nuevo modelo económico y social. Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de Murcia. Disponible en:
<https://ucomur.org/el-papel-del-cooperativismo-y-sus-aportaciones-para-un-nuevo-modelo-economico-y-social/>

